



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGÍA



**INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA EN EL NIVEL DE
EDUCACIÓN INICIAL DEL CENTRO DE DESARROLLO
INFANTIL HAITÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO.**

INFORME ACADÉMICO DE ACTIVIDAD PROFESIONAL

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

PRESENTA:

MARIA ISABEL VIZUET DÍAZ

ASESORA:

Lic. Rosa María Camarena Castellanos

Ciudad Universitaria Octubre 2007.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatoria

A los niños que han sido motivo y razón para plantearme la necesidad constante de profesionalizar mi praxis pedagógica.

Agradecimientos

A mis padres Irene Díaz y Caledonio Vizuet que con su presencia real y activa satisficieron las necesidades afectivas y materiales de la niña que fui; a ellos que con su ejemplo me inculcaron los principios de honestidad, lealtad, responsabilidad y trabajo.

A todos mis hermanos por ser únicos y confiar en mí, en especial a María Elena, Alejandra y Javier por su gran fortaleza. Reconozco el apoyo recibido de mis sobrinos Klío, Louisa y Alejandro.

A David H. Rosales por compartir conmigo una vida en común y por su efectiva y sistemática solidaridad.

A Sofía Andrea quien ha generado la fuerza que me hace ser mejor persona.
Gracias por ser una niña dispuesta a crecer.

A la Universidad Nacional Autónoma de México que funge como una madre; ella no exige nada, si acaso, que crezca. Esta máxima casa de estudios me enseñó que los individuos debemos ser protagonistas revolucionarios de la historia. En cada cátedra aprendí que el conocimiento es vasto y que hay mucho que conocer. Eterna vida a la Universidad laica, pública y gratuita.

A Rosa María Camarena Castellanos, docente del Colegio de Pedagogía, mi maestra y asesora, de quien valoro oportunas orientaciones, tolerancia y su compromiso para la conclusión de este esfuerzo académico.

ÍNDICE

	Pag.
INTRODUCCIÓN	5
CAPITULO 1	11
MARCO DE REFERENCIA:	
El servicio de guardería infantil de la Universidad Nacional Autónoma de México en el Centro de Desarrollo Infantil y el Jardín de Niños	
1.1 Principios generales	11
1.2 Políticas generales de funcionamiento	13
1.2.1 Guardería Infantil o Centro de Desarrollo Infantil	15
1.3 Ubicación del CENDI, dependencia que otorga un servicio dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México	17
1.3.1 Planteles del CENDI con los que cuenta la Institución	20
1.3.2 Educación preescolar y primaria a cargo del Sindicato de Trabajadores Administrativos de la UNAM (STUNAM)	24
1.3.3 Iniciación Universitaria, datos complementarios de interés general	25
1.4 Organización del servicio que otorga el Centro de Desarrollo Infantil Haití de la Universidad Nacional Autónoma de México para el cumplimiento de sus funciones	26

CAPITULO 2	43
MARCO TEÓRICO:	
Períodos de desarrollo del niño lactante y aspectos teóricos que orientan la intervención pedagógica desde una perspectiva constructivista del conocimiento	
2.1 Características del desarrollo del niño de 0 a 2 años	43
2.1.1 Jean Piaget: período de desarrollo sensorio-motor que va del nacimiento a la adquisición del lenguaje y del pensamiento propiamente dicho	48
2.2 Teoría constructivista del conocimiento como fundamento para los planes y programas de educación inicial	54
2.3 Áreas de desarrollo del niño lactante: criterios metodológicos	57
2.3.1 Etapas de adaptación al equilibrio psíquico y al desarrollo mental	58
2.4 Educación integral en el nivel inicial	61
 CAPITULO 3	 64
INFORME DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL:	
Experiencia de la intervención pedagógica en el proceso educativo y de asistencia a niños lactantes en el CENDI Haití de la UNAM.	
3.1 Descripción de la actividad profesional	64
3.2 Criterios metodológicos que guían la intervención pedagógica en la modalidad de educación inicial	73
3.2.1 Período de adaptación	73
3.2.2 Evaluación Diagnóstica	74
3.2.3 Planeación Anual de Trabajo	76
3.2.4 Planeación semanal	80

3.2.5	Ajustes al Plan Anual	84
3.2.6	Evaluación y Seguimiento	85
3.2.7	Juntas con padres de familia	86
3.2.8	Proceso de control de esfínteres	89
3.3	Diseño y elaboración de materiales de apoyo, implementos y recursos didácticos	92
CAPITULO 4		96
VALORACIÓN CRÍTICA DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL		
CAPITULO 5		
CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS PEDAGOGICAS		
5.1	Consideraciones	99
5.2	Propuestas Pedagógicas	100
ANEXOS		101
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		104

INTRODUCCIÓN

El informe académico que presento es una muestra de los aprendizajes, conocimientos, habilidades, destrezas y de la experiencia obtenida a través de la actividad y práctica profesional en el servicio llevado a cabo de forma organizada y sistemática en la conducción del proceso enseñanza-aprendizaje de los educandos que han transitado y los que ahora están inscritos en el nivel inicial de un Centro de Desarrollo Infantil. Mi intervención activa ha respondido a las necesidades educativas, a las características de desarrollo, a cuestiones de tipo asistencial y afectivo de los niños, con el objeto de contribuir a su desarrollo integral que implica aspectos de tipo personal, social y ambiental. A lo largo de catorce años de experiencia laboral en el Centro de Desarrollo Infantil, CENDI Haití, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Cursé la licenciatura en la generación 1986–1989 en el Colegio de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Máxima Casa de Estudios. En 1990, durante seis meses, comprendido este período del 1 de junio al 30 de noviembre, realicé el servicio social en la Dirección General de Educación Superior de la SEP en el programa de *servicio al sistema de control a las escuelas particulares con revalidación oficial de estudios (RVOE)*.

En la época en que estudié la licenciatura sucedió en la UNAM un movimiento estudiantil masivo en contra de las reformas al reglamento de ingreso y de exámenes que el entonces rector Jorge Carpizo McGregor estableció como resultado del diagnóstico *Fortaleza y debilidad de la UNAM* (abril de 1986). Este acontecimiento no puede de ninguna manera soslayarse, pues generó que los estudiantes se involucraran en las discusiones dentro de las aulas con sus profesores y en los auditorios, donde la asistencia era masiva. Este acontecimiento marcó, sin lugar a dudas, de diferente manera a cada uno de los que estábamos matriculados en alguna de las carreras de la Universidad.

En la Comisión Organizadora del Consejo Universitario (COCU), tuve la oportunidad de vincularme con personas que se desarrollaban en diferentes ámbitos dentro de la institución. Algunas de ellas pertenecían al sector

académico; otras, al estudiantil; otras más, al administrativo. Había también investigadores y funcionarios. Entonces, el profesor y dirigente sindical Rito Terán Olguín¹ me dio la oportunidad de acercarme a la UNAM en el plano laboral. Así, en junio de 1990 me integré como trabajadora en un interinato de nueve meses en el Jardín de Niños que está frente a la Alberca Olímpica en Ciudad Universitaria. En esta dependencia me desempeñé como educadora; primero, trabajé con un grupo de preescolar 1 (niños de 3 a 4 años); luego, en un preescolar 2 (con niños de 4 a 5 años).

En septiembre de 1991 me incorporé, de manera definitiva, a cubrir una plaza con categoría de educadora. Desde entonces, he aplicado en mi trabajo métodos, técnicas y procedimientos pedagógicos que profesionalizan mi labor en el ámbito de la educación inicial y preescolar. Ejerczo esta profesión con entusiasmo y responsabilidad, estos rasgos imprimen un alto grado de eficacia en los criterios aplicados para resolver las situaciones que se van presentando.

En este informe expongo, de manera organizada y sistemática, las actividades de intervención pedagógica que se desarrollan de forma oportuna en la sección de lactantes; particularmente, en el grupo denominado Lactantes C.

Me parece importante que exista un documento guía que oriente, de manera pormenorizada, al personal responsable de un grupo de niños de entre 12 a 24 meses de edad, para que su intervención pedagógica responda a las necesidades de los niños, como ya se mencionó; a los planes y programas vigentes y a los aspectos asistenciales necesarios. Esta directriz proporcionará elementos teóricos, metodológicos y prácticos, desde un punto de vista pedagógico, para que el personal responsable de un grupo lactante con este rango de edad, tenga la visión y la firme convicción de que su práctica docente es una actividad profesional.

¹ Biólogo y Maestro en Ciencias quien en fecha reciente fue nombrado por la Junta de Gobierno de la UNAM, Director General del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH). En *Gestión Sindical AAPAUNAM*. Órgano informativo (2006). Nueva época, año 17. Diciembre 2006. N° 102. pp.17-23

Esta exposición escrita tiene también la intención de servir como un documento de asistencia práctica a todas aquellas personas involucradas en el manejo de un grupo de educación inicial, y en el cuidado infantil, en el marco de una dependencia que proporciona un servicio educativo y asistencial; que pretende crear y desarrollar un ambiente de calidad.

En principio, el informe académico de actividad profesional ubica al Centro de Desarrollo Infantil como una dependencia que brinda un servicio a las madres y en algunos casos a los padres de familia que laboran en la Máxima Casa de Estudios, destacando así, el carácter pedagógico y asistencial que caracteriza a dicho servicio otorgado a los hijos de las y los trabajadores universitarios. Expongo, de manera retrospectiva, la evolución del término *Guardería Infantil* por el de *Centro de Desarrollo Infantil* (CENDI), enmarcándolo en un contexto histórico determinado que debe responder a una visión renovada y vigente que da cuenta de una concepción de individuo y de sociedad, y se presenta el modelo de intervención que se aplica en el CENDI Haití UNAM. También considero las características generales y la localización de esta dependencia, donde se llevo a cabo la actividad profesional, destacando de manera particular los servicios que se proporcionan, la distribución de áreas y secciones, los recursos humanos y materiales con los que cuenta y algunos aspectos de la organización.

En un segundo momento, contemplo el marco teórico de la corriente constructivista del conocimiento, que conforma y sustenta el cuerpo conceptual que se elaborará en este trabajo. Al adoptar la visión constructivista tengo la posibilidad de trabajar con los conceptos teóricos que han planteado, a lo largo de sus investigaciones y tesis, autores como David P. Ausubel, Jean Piaget y Lev Semionovich Vigotsky. La vertiente del conocimiento que ellos representan plantea, en términos generales, que *el individuo construye su peculiar modo de pensar, de conocer, de un modo activo, como resultado de la intervención entre sus capacidades innatas y la exploración ambiental que realiza mediante el tratamiento de la información que recibe a través de sus experiencias vividas o del entorno.*

Después, planteo la descripción de la actividad profesional, en la que, de manera puntual presento el programa que orienta el ejercicio de mi intervención pedagógica al frente y como responsable de un grupo de niños lactantes; se trata del actual Programa de Educación Inicial SEP. Expongo las actividades efectuadas y las que han de realizarse en el contexto de la planeación educativa docente, la cual es retomada para cumplir con los fines de intervención educativa en el grupo de referencia. Presento los ejes que caracterizan y guían la planeación semanal y describo las actividades de diseño y elaboración de materiales didácticos; también contemplo las acciones de rutina diaria, así como los implementos técnicos para el grupo en cuestión.

De lo anterior, se deriva la valoración crítica de la actividad profesional en relación con la formación teórica y práctica del egresado de la carrera de pedagogía de la UNAM, así como los alcances y limitaciones del pedagogo frente a un grupo de pequeños que generalmente es atendido pedagógicamente por una puericultista. Es conveniente que en este apartado también se haga una reflexión autocrítica señalando, por un lado, las limitaciones, inconsistencias y los errores, y por otro lado, los méritos propios y las aportaciones.

Las conclusiones, la formulación de propuestas y las recomendaciones que en su caso se consideren necesarias y pertinentes constituyen una parte importante en el cuerpo estructural de este informe.

La UNAM cuenta con tres Centros de Desarrollo Infantil y un Jardín de niños para apoyar a las y los trabajadores universitarios. Por medio de ellos se proporciona a los menores un ambiente propicio para su desarrollo, así como el material idóneo para favorecer su aprendizaje. Cada una de las sedes cuenta con servicios especializados: médico, psicología, alimenticio, trabajo social y pedagógico.

Las acciones educativas que favorecen el avance integral del niño en estos centros están programadas y se dividen en dos tipos: actividades de la vida diaria o de rutina y en actividades de estimulación. Las primeras, además de

satisfacer las necesidades básicas de alimentación, higiene y descanso, tienden a la formación de hábitos y valores sociales, en el caso de las segundas; son actividades de estimulación adecuada y oportuna que favorecen el desarrollo físico, cognoscitivo, afectivo y social de los infantes. Estos aspectos se engloban en los programas diseñados por la SEP para la educación inicial y para la educación preescolar.

Uno de los CENDI y el Jardín de Niños se localiza dentro de Ciudad Universitaria (CU), y los dos restantes están ubicados en la calle República de Haití No. 22, en la colonia Centro, y en la calle de Azcárraga s/n, en Zaragoza. El horario de labores es de 7:00 a 16:30 horas de lunes a viernes.

Para efectos del desarrollo de este trabajo, centraré la atención en aquel en el que actualmente presto servicio de tipo educativo como responsable del grupo de Lactantes C, son pequeños niños de entre un año a dos años de edad.

Anteriormente desempeñe actividades pedagógicas en el Jardín de Niños de CU como responsable de diferentes grupos de nivel preescolar. La experiencia laboral que ostento en el área educativa ha sido fincada a lo largo de dieciséis años, tiempo en el que he adquirido nuevas habilidades y métodos que me permiten afrontar y resolver los problemas propios de la actividad pedagógico-

asistencial que se van presentando. La permanencia en el CENDI de la UNAM me facilita tener acceso a datos, antecedentes y testimonios que fundamentan la descripción que hago de los procesos relacionados con el área en cuestión.

CAPITULO 1

MARCO DE REFERENCIA:

El Servicio de Guardería Infantil de la Universidad Nacional Autónoma de México en el Centro de Desarrollo Infantil y el Jardín de Niños

1.1 Principios generales

La norma que regula, las acciones, los principios y tarea sustantiva del Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) y del Jardín de Niños de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) la encontramos, puntualmente descrita, como Principios Generales en el *Reglamento para el Funcionamiento de las Guarderías Infantiles de la UNAM*¹.

Se reconoce, en estos principios, la incorporación de la mujer en la vida social, económica, política y cultural de un México moderno; sin soslayar, el papel que desempeña ésta, por su naturaleza biológica, de procreadora de vida humana, así como también, la de planear y ejecutar acciones para cuidar el desarrollo y crecimiento individual de los miembros de su familia; contribuyendo así, al funcionamiento de la misma en una sociedad vertiginosamente activa².

También, se considera, que la responsabilidad en el crecimiento, desarrollo y educación de los hijos, no solo es labor de la madre, sino que ambos padres participan en ese proceso que es arduo, continuo y sistemático. La intrínseca complejidad que implica cumplir con esta tarea hace necesaria la intervención

¹ Comisión Mixta para la Supervisión del Funcionamiento de las Guarderías Infantiles de la UNAM. (1980). *Reglamento para el Funcionamiento de las Guarderías Infantiles de la UNAM*. Ciudad Universitaria. México, marzo. Mimeografiado. p. 1.

² idem.

y responsabilidad compartida de la sociedad y de sus distintos sectores institucionales.

Se estima que la infancia es un momento importante y trascendental en la vida de todo ser humano, contemplado éste, como un individuo inmerso en una sociedad compleja y dinámica.

El servicio de CENDI y Jardín de Niños está sustentado en la premisa que establece el dotar a los niños “con los elementos indispensables que les permitan la evolución óptima de sus capacidades físicas y psíquicas”³ que propicien su continua maduración para que se involucren en el proceso de aprendizaje continuo.

Debido a que en la institución se reconoce la eminente presencia de la mujer en las diferentes esferas de la vida laboral es como se justifica la existencia del servicio educativo y asistencial que contempla la atención a los niños hijos de madres y/o padres trabajadores de la universidad.

En el mismo orden de ideas, se contempla el servicio para los niños desde los 45 días de nacido y hasta los 6 años de edad; de tal manera, que la UNAM se compromete a brindar, por medio de este servicio, “una atención integral al niño 0en sus específicas necesidades biopsicosociales”⁴.

La prestación del servicio se sustenta en una estructura conceptual firme que concibe el ejercicio del trabajo interdisciplinario, es decir, la concurrencia de diversos principios científicos que le den fundamento y operatividad, de esta manera, encontramos bases pedagógicas, médicas, psicológicas, sociológicas, antropológicas, nutricionales, y también una clara perspectiva desde la disciplina de trabajo social, entre otras. Encaminadas todas las directrices a

³ idem

⁴ idem

proporcionar una oportuna y adecuada estimulación para el desarrollo integral del menor.

En este contexto, el servicio de guardería⁵ se reglamenta “para proyectarse directamente al niño, a su crecimiento y a su adecuado desarrollo psicológico y social”⁶. Las acciones establecidas se extienden tanto a los padres de familia como a los hogares por medio de los diversos recursos y mecanismos de intercomunicación institucional con el objeto de cerrar filas para coadyuvar en el cumplimiento de las funciones sustantivas ya descritas.

Por último, se destaca, que por medio de la intervención de la Comisión Supervisora se enfatizará en el cabal cumplimiento de los elementos de tipo material y en las condiciones de funcionamiento para lograr el otorgamiento del servicio, así también, que las instalaciones se encuentren en buen estado físico y en óptimas condiciones para que cumplan su función, y se pueda echar a andar el plan de servicio; el documento se refiere a que es una necesidad prioritaria tener una infraestructura de arranque que implica tres aspectos importantes, el primero, es el espacio físico; diseñado para las labores de atención a los niños; el segundo, se refiere al personal capacitado; que atenderá las diferentes áreas de trabajo y el tercero, a los planes y programas de trabajo educativo.

1.2 Políticas generales de funcionamiento

La UNAM es una institución que tiene asignadas tres funciones principales: impartir educación, realizar investigación y difundir la cultura conforme a los principios de libertad de cátedra e investigación⁷. Para que estas funciones

⁵ Para fines prácticos léase CENDI y Jardín de Niños, posteriormente se hacen especificaciones al respecto.

⁶ En el *Reglamento para el Funcionamiento de las Guarderías Infantiles de la UNAM* p.1

⁷ Véase el artículo 1º de la *Ley Orgánica de la UNAM*, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 6 de enero de 1945. La fuente real de el principio jurídico es la fracción VII del artículo tercero constitucional, en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. (2000). México: Porrúa, p.9

sustantivas se realicen es necesario que todo el aparato estructural y humano, en cada una de las áreas de trabajo académicas, de investigación y administrativas; en los diferentes sectores, niveles y rangos, cumplan con las tareas que les han sido asignadas.

Existen, en esta gran institución diversas dependencias que proporcionan un servicio determinado; tal es el caso del **Servicio Universitario de Guardería Infantil** que se otorga en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) y en el Jardín de Niños.

En lo subsecuente, el **Servicio de Guardería Infantil que otorga la UNAM** será denominado de manera precisa como **Centro de Desarrollo Infantil** para referirnos al caso de la atención a niños lactantes (su edad se encuentra en un rango que va desde los 30 días de nacido hasta los 18 meses de edad) y para los niños en etapa maternal (de los 18 meses de edad hasta los 3 años de edad). La supervisión oficial en el desarrollo y ejecución de los planes de trabajo de este nivel de atención educativa y asistencial, está a cargo de la Secretaría de Educación Pública, por medio, de la Unidad de Educación Inicial, que depende, de la Subsecretaría de Educación Básica⁸.

El servicio educativo y asistencial para los niños en edad preescolar se proporciona a través del **Jardín de Niños de la UNAM**; cuenta con el reconocimiento de validez oficial de estudios de la SEP; esta etapa educativa es de carácter obligatorio,⁹ es un ciclo que comprende tres grados y es la propia SEP quien presenta el programa pedagógico y supervisa la aplicación de éste por medio de los planes de trabajo de este nivel a través de la Dirección General de Educación Preescolar. Actualmente la educación a nivel preescolar es impartida en los CENDI UNAM.

⁸ Oficinas ubicadas en calle Izazaga No. 38, 2º piso, colonia Centro, código postal 06810 en México, Distrito Federal

⁹ En noviembre de 2002 se publicó el decreto de la reforma a los artículos 3º y 31 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, la cual establece la obligatoriedad de la educación a nivel preescolar.

Para el desarrollo de este Informe Académico de Actividad Profesional la atención quedará centrada en los lineamientos establecidos para el funcionamiento de CENDI; no se abordarán, en este trabajo, aspectos relacionados con el Jardín de Niños por el hecho de que es una dependencia que imparte única y exclusivamente educación a nivel preescolar.

1.2.1 Guardería Infantil o Centro de Desarrollo Infantil

En la *Ley Orgánica de la UNAM*¹⁰, encontramos tres documentos¹¹ que regulan la actividad de este sector que otorga servicios educativos y asistenciales; en ellos se perfilan las características base y se establecen los aspectos normativos del tema que nos ocupa.

Guardería es un concepto utilizado con frecuencia y podemos advertir que éste no se contrapone al de Centro de Desarrollo Infantil. El empleo indistinto que se hace de los términos en cuestión, no deben generar en nosotros confusión alguna, en virtud de que la vigencia en la utilización de Guardería responde a que se trata de un concepto jurídico cuya fuente formal de orden jurídico es, en primer lugar, la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*¹²; en segundo lugar, la *Ley del Seguro Social* y la *Ley Federal del Trabajo*, y por último, las leyes que de ellas emanen como la *Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado*¹³. El concepto Guardería no

¹⁰ Ley que deriva inmediatamente de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* y determina la organización interna de la UNAM, para efectos del desarrollo del presente informe nos interesamos por el punto de la prestación del servicio de guardería

¹¹ En la *Ley Orgánica de la UNAM* existen diversos documentos normativos, entre los cuales se encuentran los Contratos Colectivos de Trabajo que norman la relación laboral entre las agrupaciones gremiales existentes: el *Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Trabajadores de la UNAM* (STUNAM) y el *Contrato Colectivo de Trabajo de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM* (AAPAUNAM) y el *Reglamento para el Funcionamiento de las Guarderías Infantiles de la UNAM*.

¹² Apartado "A" del artículo 123 Constitucional, Fracciones V y XXIX. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* op. cit. p. 129,130,135 y 136

¹³ *Ley del ISSSTE*, particularmente el *Reglamento de Servicio de Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil del ISSSTE* publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 14 de junio de 1994 y reformado por acuerdo publicado el 5 de abril de 2000.

puede ser anulado o modificado a menos que el Poder Legislativo lo considere pertinente.

No se tiene el dato respecto si en algún momento se ha intentado modificar la denominación Guardería o de que se haya pretendido suplantar por la de CENDI. El punto no debiera generar ninguna controversia toda vez que ha quedado clara la interpretación y el sentido que debemos darle a dichos conceptos, los cuales no deben responder al uso literal ni al significado sintáctico de los mismos. Recordemos que Guardería en este contexto es un término jurídicamente aceptado.

Resulta que en la *Ley de Seguro Social*¹⁴ encuentra el *Reglamento para la Prestación de los Servicios de Guardería*¹⁵ que regula los aspectos de orden técnico, administrativo y médico que dicta el propio Instituto Mexicano del Seguro Social

En la *Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE)* existe el *Reglamento del Servicio de Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil del ISSSTE*¹⁶. En este contexto, la denominación al espacio físico donde se brinda el servicio educativo y asistencial a los niños es el de estancia infantil.

El *Reglamento para el Funcionamiento de las Guarderías Infantiles de la UNAM* es reiterativo en la utilización del término guardería; en todos sus artículos se encuentra la designación a este respecto. Es, sin embargo, en el *Contrato Colectivo de Trabajo del STUNAM* donde se haya el cambio en la terminología; en primer lugar se establece el nombramiento de la comisión que

¹⁴ Esta ley emana directamente de la constitución mexicana y es de observancia general en toda la república, en la forma y en los términos que la misma establece, sus disposiciones son de orden público y de interés social. En la *Ley del Seguro Social*. (2003). Tomo 1, México: Porrúa. Ley publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 21 de diciembre de 1995.

¹⁵ Publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 30 de junio de 1997.

¹⁶ Publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 14 de junio de 1994. Reformado por acuerdo publicado el 5 de abril de 2000.

se encargará en lo sucesivo de supervisar al CENDI, ésta es precisamente, en la Comisión Mixta de Supervisión de los Centros de Desarrollo Infantil; en segundo lugar, establece las cláusulas que regulan el servicio en los CENDI UNAM son la 40, 45, 99, las transitorias 34ª y 35a. La cláusula 80¹⁷ se refiere al Servicio de Guardería y la transitoria 7ª establece la necesidad de revisar el Reglamento de Guarderías en lo relativo a las condiciones de trabajo.

También, el Contrato Colectivo de Trabajo de las AAPAUNAM¹⁸, establece con total claridad que la UNAM proporcionará el servicio de Guardería en los CENDI. Las cláusulas que se refieren al tema son la 86, 87, 118 y la cláusula transitoria 14 que determina la necesidad de que “la Comisión Mixta de Prestaciones Sociales realice un estudio de seguimiento a la prestación del Servicio de Guardería” con el compromiso de presentarlo para ser revisado por las partes involucradas¹⁹.

En 1981, el entonces rector de la universidad Dr. Octavio Rivero Serrano, crea la Coordinación de los CENDI y Jardín de Niños, instancia administrativa de la UNAM que se encarga de incorporar el Servicio de Guardería a la Dirección General de Educación Inicial de la Secretaría de Educación Pública; Introduciendo, en este acto, la denominación de Centro de Desarrollo Infantil de la UNAM.

1.3 Ubicación del CENDI, dependencia que otorga un servicio dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México.

De acuerdo a datos obtenidos de la Subdirección de los CENDI y Jardín de Niños cuya titular es la licenciada Georgina Reza Casahonda, durante la gestión del Dr. Ignacio Chávez Sánchez, en la máxima casa de estudios se

¹⁷ UNAM (2004). Capítulo II: Prestaciones Sociales. En *Contrato Colectivo de Trabajo STUNAM 2004-2006*, p. 76.

¹⁸ UNAM (2005). Capítulo VIII: Prestaciones de la Previsión Social y de la Cultura y Capítulo XI: Derechos Colectivos de la AAPAUNAM en *Contrato Colectivo de Trabajo AAPAUNAM, 2005-2007*.

¹⁹ La administración de la UNAM y representación gremial de la AAPAUNAM.

funda la primera guardería infantil el 17 de junio de 1962, con un esquema de servicio de carácter asistencial que prevaleció hasta el año 1976. En ella se atendía a niños lactantes, maternales y preescolares; es una dependencia de servicio adscrita a la Dirección General de Personal.

En cumplimiento a la Cláusula XXI, fracción 19, del Convenio Colectivo de Trabajo celebrado el 1ro. de Noviembre de 1976, entre la UNAM y el STUNAM, se integró la Comisión Mixta de Supervisión del funcionamiento de las Guarderías Infantiles de la UNAM.

En diciembre de 1976 y durante la gestión del Dr. Guillermo Soberón Acevedo (1973-1981), se amplían las instalaciones de la guardería estructurando los diferentes niveles de atención y dando origen al Jardín de Niños.

El plantel de Haití se inaugura el 19 de marzo de 1979, para proporcionar servicio a los niños cuyos padres trabajan en dependencias universitarias ubicadas en el primer cuadro de la ciudad.

En marzo de 1980, la Comisión Mixta de Supervisión del funcionamiento de las Guarderías Infantiles de la UNAM, acuerda el Reglamento para el funcionamiento de las Guarderías.

En 1981, fungiendo como Rector de la Universidad el Dr. Octavio Rivero Serrano, se crea la Coordinación de los Cendi y Jardín de Niños, se amplió el servicio en Ciudad Universitaria al inaugurar las instalaciones del plantel CU, fraccionado el servicio con la atención de los niveles de lactantes y maternales en el turno matutino, y preescolares en turno vespertino en este plantel. El nivel de educación preescolar se mantiene en las instalaciones del Jardín de Niños, única y exclusivamente en el turno matutino, incrementando paulatinamente la capacidad de atención en este nivel.

También en 1981, las guarderías se incorporan a la Dirección General de Educación Inicial de la Secretaría de Educación Pública, cambiando su denominación a Centros de Desarrollo Infantil.

En abril de 1989, por acuerdo del Rector, se reorganiza la estructura administrativa de la UNAM, para dar cumplimiento adecuado a sus funciones y se organizan y se administran los programas educativos y de desarrollo aplicables a los CENDI y Jardines de Niños de la Institución, sobre la base de la Legislación vigente al respecto.

Durante la primera gestión del Dr. José Sarukhán Kermés, en cumplimiento al compromiso adquirido en la Cláusula Transitoria 52, del Contrato Colectivo de Trabajo para el bienio 1988-1990, se inaugura el 26 de noviembre de 1990, el plantel Zaragoza proporcionando el servicio a las trabajadoras cuyas dependencias están ubicadas en la zona oriente, así mismo, en este período se modificó la Coordinación de los CENDI para darle carácter de Subdirección de los CENDI. En septiembre de ese mismo año, por acuerdo del Rector, se reforman y adiciona los acuerdos que establecen la estructura de la Secretaría Administrativa y la Oficina del Abogado General y se crea la Coordinación General de Asuntos Laborales, con parte de los recursos humanos, materiales y financieros de la Dirección General de Personal incluyendo a los Centros de Desarrollo Infantil.

En 1995 el rector Dr. José Sarukhán, emite un acuerdo para reestructurar la secretaría administrativa y entonces la tutela de los CENDI pasa a manos de la Dirección General de Servicios Médicos.

Cuando es elegido rector de la UNAM el Dr. Francisco Bárnés de Castro en 1997, elabora un acuerdo para reestructurar la secretaría Administrativa y los Centros de Desarrollo Infantil, regresan a la adscripción de la Dirección General de Personal.

1.3.1 Planteles del CENDI con los que cuenta la Institución

Actualmente existen cuatro planteles que proporcionan servicio educativo y asistencial a más de 1000 niños, uno de los cuales es el Jardín de Niños y los otros tres representan a los CENDI UNAM, ellos reciben a los niños desde los 45 días de nacidos hasta los 6 años de edad. Dos de estos planteles se encuentran ubicados dentro de Ciudad Universitaria, otro en la zona Centro, y uno más, esta cercano a la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Zaragoza.

A continuación, presento datos generales, que permiten ubicar cada una de las sedes en las cuales se otorga el servicio de Guardería Infantil; mismas que proporcionan atención asistencial y pedagógica a los niños que asisten a estos centros, también expongo algunos rasgos particulares que distinguen a una sede de las otras.

Jardín de Niños

- ❖ Incorporado a la Dirección de Educación Preescolar, dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP)
- ❖ Ubicación: Circuito Escolar, Ciudad Universitaria. Situada atrás de la Dirección General de Servicios Médicos. Ciudad Universitaria. Delegación de Coyoacán. C.P. 04340
- ❖ Teléfonos: 56 22 01 02 y 56 22 01 18
- ❖ Inauguración: 17 de junio de 1962 (se constituye como la primera guardería). En diciembre de 1976 se amplían las instalaciones estructurando los diferentes niveles de atención dando origen al Jardín de Niños

- ❖ Catorce años fungió como guardería infantil²⁰ con un esquema de atención de carácter asistencial
- ❖ Próximamente cumplirá su XXX aniversario funcionando como Jardín de Niños.²¹
- ❖ Horario de 7:00 a 17:00 horas de lunes a jueves y el viernes de 7:00 a 16:30 horas
- ❖ Total de trabajadores: 144 (antes de las jubilaciones por “La Nueva Ley del ISSSTE”²²).
- ❖ Capacidad de atención a los menores: 440 niños en edad preescolar
- ❖ Jefa de Departamento: Licenciada Aurora Burgos Barrales

CENDI C.U.

- ❖ Incorporado a la Dirección de Educación Preescolar, dependiente de la SEP
- ❖ Ubicación: Circuito Escolar, Ciudad Universitaria, situada a un costado de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Odontología Ciudad Universitaria. Delegación Coyoacán. C.P. 04340
- ❖ Teléfonos: 56 22 55 21, 56 22 55 22 y con las terminaciones 24 y 25
- ❖ Cerca de la estación del metro Ciudad Universitaria
- ❖ Inauguración: 1981
- ❖ Veinticinco años de funcionamiento.²³

²⁰ Dato complementario. Prestando servicio del 17 de junio de 1962 a diciembre de 1976 por un lapso de catorce años seis meses.

²¹ Dato complementario para el informe académico. Se estableció el servicio a niños en edad preescolar a partir de diciembre de 1976. La Comisión Mixta de CENDIS y Jardín de niños de la UNAM. (2004), presenta en su informe que para el periodo 2004-2005 existen en lista de espera de ingreso a este nivel, doscientos quince niños. En Hernández et al. (2004). *Informe de la Comisión Mixta de CENDIS y Jardín de Niños de la UNAM, que presenta al XXIII Congreso General Ordinario y VIII Extraordinario del STUNAM*. México, Ciudad Universitaria, 26 agosto, p.4, (paper).

²² El 2 de abril de 2007, entra en vigencia la nueva Ley del ISSSTE con excepción de los artículos 42, 75, 101, 140, 193 y 199, los cuales entrarán en vigor el 1º de enero de 2008. En Cardoza O. José T. (2007). *Guía básica para defender la jubilación y derechos del ISSSTE*. México: Mimeografiado. p.17

²³ Se ignora el mes en que fue inaugurado, en 2007 se cumple el XXVI aniversario.

- ❖ Horario: turno matutino de 7:00 a 17:00 horas de lunes a jueves y el viernes de 7:00 a 16:30 horas
- ❖ Horario: turno vespertino 13:30 a 20:00 horas
- ❖ Total de trabajadores: 153 (antes de las jubilaciones por la Nueva Ley del ISSSTE).
- ❖ Capacidad de atención a los menores: turno matutino 288 niños en edades lactantes y maternas. Turno vespertino 27 niños en edad de maternal y preescolar
- ❖ Jefa de Departamento: Licenciada Ana María Gómez Maqueo.²⁴

CENDI Haití

- ❖ También conocido como CENDI Centro
- ❖ Incorporado a la Dirección General de Educación Inicial, dependiente de la SEP
- ❖ Ubicación: Calle República de Haití No. 22, situado al sur por la calle República de Nicaragua, al norte esta la calle República de Costa Rica, al oriente, se encuentra la calle República Dominicana y al poniente se halla República de Argentina; en la colonia Centro. Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06060
- ❖ Teléfonos: 55 29 06 30 y 55 29 04 88
- ❖ Las estaciones más cercanas del Sistema de Transporte Colectivo Metro son Lagunilla y Zócalo
- ❖ Inauguración: 19 de marzo de 1979
- ❖ Veintisiete años de funcionamiento.²⁵
- ❖ Horario: 7:00 a las 17:00 horas de lunes a jueves y el viernes de 7:00 a 16:30 horas
- ❖ Total de trabajadores: 78 (antes de las jubilaciones por la Nueva Ley del ISSSTE).

²⁴ Toma posesión de l cargo el 1º de septiembre de 2007 en sustitución de la Licenciada Graciela Ortiz Peralta.

²⁵ Dato complementario para el informe. El 19 de marzo de 2007 se conmemoró el XXVIII aniversario.

- ❖ Capacidad de atención a los menores: 168 niños en edades lactantes, maternas y preescolares
- ❖ Jefa de Departamento: Lic. Verónica Corona Beléndez

CENDI Zaragoza²⁶

- ❖ Incorporado a la Dirección General de Educación Preescolar, dependiente de la SEP.
- ❖ Ubicación: Gran Década Nacional esquina con Telecomunicaciones. Unidad Cabeza de Juárez 3. Delegación Iztapalapa. Cerca de la ENEP Zaragoza
- ❖ Teléfonos: 57 45 97 86, 57 45 77 86 y 57 45 73 42
- ❖ Inauguración: 26 de noviembre de 1990.
- ❖ Diecisiete años de funcionamiento.²⁷
- ❖ Horario de 7:00 a 17:00 horas de lunes a jueves y el viernes de 7:00 a 16:30 horas.
- ❖ Total de trabajadores: 110 (antes de las jubilaciones por la Nueva Ley del ISSSTE).
- ❖ Capacidad de atención a los menores: 350 niños en edad lactante, maternal y preescolar.
- ❖ Jefe de área: Lic. Nora Guadalupe Zertuche Elizarraraz

En la UNAM se ha proporcionado el servicio de Guardería como prestación social desde hace cuarenta y cinco años²⁸; durante este tiempo la dependencia se ha transformado y actualizado según las necesidades, requerimientos y criterios institucionales; el servicio se proporciona a los trabajadores sin que tengan que pagar cuota alguna por cualquier concepto. Seguramente, las personas que laboran en este sistema, los padres de familia usuarios, los pequeños que han egresados y los niños actualmente matriculados, deseamos:

²⁶ Datos proporcionados por trabajadoras del CENDI Zaragoza.

²⁷ Dato complementario a este informe. El pasado 26 de noviembre de 2005 se cumplió el XV aniversario de su fundación

²⁸ Del 17 de junio de 1962 a junio de 2007.

“larga vida a los CENDI y al Jardín de Niños de la UNAM, para que continúen al servicio de los empleados universitarios y de sus hijos”.

1.3.2 Educación preescolar y primaria a cargo del Sindicato de Trabajadores Administrativos de la UNAM (STUNAM)

El *Centro de Educación Primaria y Preescolar del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México CEPPSTUNAM* es una escuela fundada en 1975 por el entonces Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UNAM (STEUNAM)²⁹ hoy STUNAM.

Una de las finalidades del CEPPSTUNAM es que los hijos de los trabajadores de base afiliados a la organización gremial cuenten con un servicio educativo de calidad, en una escuela que sustenta su actividad académica con los planes y programas oficiales de la SEP y a la vez promueva entre sus alumnos una actitud crítica frente al conocimiento y una conciencia social en un ambiente escolar donde se practique la democracia, y en el que el horario esté planificado de acuerdo a la salida del centro de trabajo de los padres de familia.

El **CEPPSTUNAM** ofrece su servicio en las instalaciones del plantel ubicado en la calle Toltecas esquina Rey Moctezuma No. 15, colonia Ajusco Coyoacán, C.P. 04300³⁰. En la también nombrada **escuelita** se aceptan niños para que cursen estudios a nivel preescolar y primaria. El criterio aplicado en cuanto las edades que deben de tener los niños al momento de su inscripción es:

1º preescolar con 3 años cumplidos.

2º preescolar con 4 años cumplidos.

²⁹ El Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UNAM (STEUNAM), plantean una coalición con el Sindicato del Personal Académico (SPAUNAM) y el 27 de marzo de 1977 se constituye el Sindicato de Trabajadores de UNAM (STUNAM).

³⁰ El número telefónico del plantel 56 18 42 79. La página en la red es www.ceppstunamasupemet.com.

3º preescolar con 5 años cumplidos.

1º primaria con 6 años cumplidos al 1 de septiembre.

El **CEPPSTUNAM** es un sistema educativo escolarizado considerado por la propia comunidad como una escuela de *Iniciación Universitaria*³¹. La Secretaría de Cultura y Educación del STUNAM es la instancia que coordina las acciones administrativas; se encarga de los asuntos del área laboral y presupuestal.

1.3.3 Iniciación Universitaria, datos complementarios de interés general

En el plantel número 2 de la Escuela Nacional Preparatoria “*Erasmus Castellanos Quinto*” existe un sistema educativo peculiar denominado Iniciación Universitaria; se trata de un bachillerato de seis años que se compone de un ciclo de tres años equivalente a la educación secundaria, y a otro que corresponde al bachillerato de la UNAM. Este plantel se integra con los hijos de trabajadores universitarios que cumplen con un promedio mínimo de 8.5 al ingresar. La administración de este sistema esta a cargo de la dirección de la preparatoria dos.

El Contrato Colectivo de Trabajo del STUNAM en su cláusula número noventa y cuatro establece que “... la Universidad en los términos de la Legislación Universitaria, dará preferencia al cónyuge e hijos de los miembros del personal administrativo para la inscripción, cambio de carrera o de horario, sistema o asignación ... en el bachillerato de seis años que se imparte en el Plantel 2, “*Erasmus Castellanos Quinto*”, de la Escuela Nacional Preparatoria, llevándose el procedimiento ante quien corresponda y cumpliendo los requisitos del caso”³².

³¹ Galindo, Yolanda (2004) et al. *Explorando el Contenido del CEPPSTUNAM*. Proyecto de Diagnóstico y acompañamiento. México. D.F. p. 26 (paper).

³² En *Contrato Colectivo de Trabajo STUNAM*. op. cit. p. 82

1.4 Organización del servicio que otorga el Centro de Desarrollo Infantil Haití de la Universidad Nacional Autónoma de México para el cumplimiento de sus funciones.

El CENDI Haití, también conocido como el CENDI Centro; proporciona servicio asistencial básico y de educación integral a los hijos de los trabajadores que cumplen con los requisitos y criterios de inscripción establecidos. En espacios físicos bien definidos se proporciona al niño cuidado, atención médica, alimentación y servicios educativos. El servicio hacia los niños es de carácter integral a fin de lograr un desarrollo armónico en los campos de formación: afectivo-social, físico y cognoscitivo; propiciando con ello tranquilidad a los padres de familia mientras desarrollan sus actividades laborales.

El CENDI Haití es una dependencia que brinda servicio:

- a) al niño: asistencia médica pediátrica; que fomenta y vigila su desarrollo físico y orgánico a través de la revisión general diaria en el filtro médico, así como atención y consulta médica cuando así se requiera, alimentación; balanceada y administrada con un criterio profesional aplicado por la experta en nutrición³³ encargada del área alimenticia, educación integral de acuerdo a su edad y nivel de desarrollo con base en los lineamientos establecidos por la SEP en los niveles de Educación Inicial y Preescolar, así como la protección física del niño. El servicio de psicología da seguimiento en las diferentes etapas conductuales por las que va transitando de manera natural y sistemática e interviene en canalizaciones específicas de apoyo en casos necesarios.

³³ Isabel Jaramillo se encarga de establecer los criterios para la utilización y manejo de los alimentos a fin de presentar a los niños, de acuerdo a su edad, alimentos sanos, nutritivos y atractivos que les generen salud y crecimiento.

- b) a los padres: (usuarios del sistema) orientando y promoviendo conductas adecuadas a fin de que tomen conciencia de la importancia de lograr que los niños adquieran un desarrollo integral adecuado y oportuno; programando entrevistas, charlas, talleres, periódicos murales y juntas pedagógicas.

El CENDI Haití cuenta con diversas áreas de servicio:

- Administrativa
- Servicios Médicos
- Servicios Pedagógicos
- Servicio de Psicología Infantil
- Servicio de Alimentación
- Servicio de Trabajo Social
- Servicios Generales

El orden en que se presenta la lista de los servicios corresponde al criterio utilizado en la fuente consultada;³⁴ la misma disposición es respetada para hacer la descripción pormenorizada de las tareas que desarrolla cada una de las áreas de servicio. En el folleto informativo sobre CENDI y Jardín de Niños³⁵ se presenta una organización diferente de los mismos servicios, y podrían existir diversas formas de presentar el listado en cuestión de acuerdo a distintos criterios y puntos de vista empleados. En este documento no se consigna la existencia del CENDI Zaragoza.

³⁴ *Reglamento para el Funcionamiento de las Guarderías Infantiles de la UNAM, op. cit.*, artículo 8, p. 4

³⁵ *Folleto Introductorio para los CENDI y Jardín de Niños de la UNAM, (s.a.)*, (s. l.), mimeografiado, p.p. 20, documento que se entregó a los trabajadores y a padres de familia en el año 1992, en el cual se dan a conocer a grosso modo aspectos de la organización y funcionamiento de la dependencia en cuestión. Al parecer fue elaborado por el personal encargado de la subdirección, toda vez que en la portada aparece el logotipo de la misma, no está firmado, tampoco contiene el nombre del realizador (paper).

El Área Administrativa

Se encarga de administrar los recursos humanos, materiales y financieros en el CENDI³⁶.

Ampliando la idea anterior, podríamos establecer que el Área Administrativa, organiza y coordina aspectos tales como la distribución de los recursos financieros para satisfacer los requerimientos de las diferentes áreas de servicio, supervisa las labores de mantenimiento y las obras estructurales que se realizan en la dependencia, autoriza la dotación de los insumos y materiales y se encarga de los asuntos de carácter administrativo del personal que labora en la dependencia; la persona que funge como Jefe del Área Administrativa del CENDI Haití es el Licenciado Jorge Delfín Hernández mismo que suplió en estas funciones a la C. Sofía Arellano Covarrubias³⁷ a partir del 1º de agosto de 2007.

Servicio Médico

El objetivo de este servicio es promover y controlar el crecimiento y el desarrollo físico y neurofisiológico de los niños, mediante la aplicación de programas de medicina preventiva así como de detección y canalización de niños con padecimientos durante su permanencia en el CENDI.

Los pequeños que acuden a este Centro, por sus características anatómicas y funcionales especiales, presentan una elevada predisposición hacia las enfermedades infecto-contagiosas y a algunos accidentes; circunstancias que se incrementan, por la modificación de su medio ambiente y la convivencia con otros niños.

³⁶ *ibidem*. p.17. Se refiere a las tareas específicas que se realizan en materia administrativa para el CENDI Haití.

³⁷ En sustitución de Andrés Caudillo Rivero a partir de marzo del 2006.

Los programas y actividades realizadas por el Servicio Médico, se dirigen principalmente hacia la prevención de este tipo de enfermedades y a la detección temprana de desviaciones del crecimiento y desarrollo; ya que los primeros años de la vida de un niño son fundamentales. Se enfatiza en el control de las inmunizaciones, la higiene personal, la alimentación y el saneamiento ambiental para el mantenimiento de un óptimo estado de salud.

Otro aspecto importante lo constituye la vigilancia epidemiológica,³⁸ la cual se encarga de la detección oportuna de los casos sospechosos y de su aislamiento para evitar posibles contagios internos. Además de que anualmente se efectúa el control coproparasitoscópico, el diagnóstico bucodental y la aplicación de fluór, al igual que el control del niño sano en cuanto peso y talla.

Este servicio está a cargo de la doctora Diana Verónica Loeza Fuentes, quien es la médico pediatra de este CENDI, con ella trabajan los enfermeros Martha Patricia Díaz García, Mario Luís Báez Rodríguez y Micaela Gutiérrez Miranda quienes efectúan diariamente el filtro clínico y auxilian en las labores cotidianas del área.

Los niños de nuevo ingreso, antes de su integración al CENDI son examinados por el médico pediatra de acuerdo a los lineamientos del reglamento.³⁹

Servicio Pedagógico

El objetivo de este servicio es favorecer el desarrollo físico, afectivo-social y cognoscitivo del niño, mediante la aplicación de programas pedagógicos que le permitan alcanzar una educación integral y armónica.

³⁸ De las enfermedades infecciosas y contagiosas que aparecen en forma aguda y masiva en la comunidad.

³⁹ *Reglamento para el Funcionamiento de las Guarderías Infantiles de la UNAM.* op.cit., artículo 13. p.5

Aún cuando todos los servicios son importantes, el pedagógico, se convierte en el objetivo fundamental del CENDI, pues se trata de una dependencia que pondera lo educativo, ya que solo a través de una educación sistematizada y organizada que responda a las necesidades básicas, intereses y características de los niños, es como éstos podrán alcanzar la madurez necesaria para incorporarse a la sociedad en condiciones de competencia, libertad y dignidad.

En los primeros años de vida, el niño se encuentra en un proceso de maduración y crecimiento muy acelerados, nace con un equipo biológico y un acervo de potencialidad que, en constante interacción con el ambiente y con una adecuada estimulación, impulsará óptimamente su desarrollo.

En cuanto a los programas pedagógicos que se aplican, éstos son de dos tipos, y ambos son elaborados por la Secretaría de Educación Pública; uno, lo produce la Unidad de Educación Inicial y es el que se utiliza en las secciones de lactantes y maternas; el otro, esta a cargo de la Dirección General de Normatividad de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, se emplea para la sección Preescolar, Estos programas de educación se complementan con aportaciones de las dos principales áreas involucradas: psicología y pedagogía. Dichos materiales son la base y fundamento para los planes de trabajo que se realizan para su ejecución en los tres diferentes niveles de atención pedagógica y asistencial correspondiente a lactantes, maternas y el preescolar.

Al frente de este servicio esta la Jefa del Área Pedagógica, Licenciada Irma Alvarado Rosas, ella coordina las actividades generales del personal adscrito a esta área. El equipo de trabajo del área pedagógica esta conformado de la siguiente manera:

Técnico Puericultista.- Blanca Estela Galeno Herrera, quien entre sus funciones, proporciona atención psicopedagógica a los niños lactantes o

maternales dentro de un ambiente de seguridad y afecto, también diseña, planea y ejecuta el trabajo pedagógico y asistencial para niños lactantes o maternales.

Educadoras.- María Isabel Vizuet Díaz, María de Lourdes Mejía Alcaraz, María Elia Morales Sánchez, Bertha Lucila Salcedo Meza; entre sus funciones esta conducir el proceso enseñanza-aprendizaje de acuerdo con las características de los niños y al programa educativo vigente tomando en cuenta las orientaciones de la Jefa del Área Pedagógica, a efecto de contribuir al desarrollo integral de los niños a su cargo. Planean actividades pedagógicas administrando el tiempo de los niños mientras permanecen en el CENDI, ejecutan acciones pedagógicas, coordinan y se integran a las que son de tipo asistencial, entre otras acciones.

Pianista.- Silvia Ontiveros Orozco, la cual interpreta las partituras musicales para llevar a cabo los cantos, juegos y ritmos realizados por los niños, en coordinación con educadoras y puericultistas, es quien musicaliza los eventos cívicos, socio-culturales y deportivos en los cuales participan los niños.

Profesor de Educación Física y Recreativa⁴⁰.- Miguel Ángel Torres Guzmán, es quien diseña, planifica y dirige las actividades del área de educación física de acuerdo a las necesidades específicas de cada grupo con el fin de promover el desarrollo del niño; también participa en eventos festivos promoviendo actividades recreativas.

Asistente Educativo⁴¹.- Entre la diversidad de funciones que realiza, se encarga de auxiliar la intervención educativa de la responsable de grupo, que

⁴⁰ La UNAM a través de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas proporciona el servicio educativo de actividades físicas y recreativas para los niños lactantes, maternales y preescolares.

⁴¹ El puesto laboral anteriormente se denominaba como Auxiliares de Guardería y su principal función consistía en la asistencia a los niños del grupo al que eran asignadas y a proporcionar apoyo a la puericultista o educadora en la elaboración de los materiales didácticos.

puede ser la educadora o la puericultista, también, del cuidado y supervisión de los niños, y de la aplicación de los programas pedagógicos a los lactantes, maternales o preescolares en ausencia de la titular del grupo en cuestión.

La plantilla de Asistentes Educativos, se distribuye en todos los grupos, de acuerdo al criterio establecido en el reglamento interno; una asistente por grupo de hasta seis niños, para la sección de lactantes; una asistente por cada siete niños, para la sección de maternales y una asistente por cada veinte niños, para la sección de preescolares.

Existe personal, con esta categoría que no fue asignada a ningún grupo a razón de contar con un dictamen médico que les prohíbe realizar labores propias de su puesto de trabajo. Estas asistentes reubicadas, se encargan de elaborar manualidades que servirán para decorar y dar ambientación a determinadas áreas comunes del CENDI. Por un tiempo hubo una persona (Rita Monrroy), en esta condición, que realizaba labores de apoyo en el área administrativa, ella se encargaba de contestar los teléfonos, pasar las llamadas, vocear por el micrófono a quienes se requería pasaran a la administración o a la dirección; de esta manera, contribuía a que la Oficial Administrativo Irma Pérez agilizará sus labores secretariales. A partir, de que por escalafón fue reclasificada Estela (quien trabajaba en intendencia) al puesto de Oficial Administrativo y a su vez Irma se reclasifico al puesto que había dejado vacante (Secretario) por jubilación el señor Ricardo de la Fuente Dorado; la reubicada regreso a su lugar de trabajo originalmente asignado.

Servicio de Psicología Infantil

El material escrito que nos sirve de fuente informativa⁴², se refiere simplemente al Servicio Psicológico, y establece que el objetivo de este servicio es promover y propiciar el desarrollo y equilibrio emocional del niño a través de un seguimiento preventivo, evaluativo y de atención.

⁴² loc. cit. p. 14

Establece, que el nivel preventivo se refiere al establecimiento de las condiciones adecuadas donde el niño pueda ir desarrollando sus habilidades, incluyendo para tal efecto un ambiente físico agradable así como la de relacionarse con otros niños y adultos que le rodean.

Menciona, que el nivel evaluativo se refiere a la observación y vigilancia cuidadosa del nivel de desarrollo que cada niño va presentando; el cual incluye una evaluación a su ingreso y un seguimiento periódico, con el objeto de determinar las acciones de estimulación tanto grupales como individuales, para encauzar la adquisición de habilidades específicas de su desarrollo.

El escrito expresa que, el nivel de atención se refiere a la detección y determinación de dificultades específicas, tanto de desarrollo como emocionales para lo cual se orienta al personal que interviene con los niños, y se realizan acciones directas para su solución canalizándolo (sic) a la Institución correspondiente cuando así se requiera.

Finalmente se menciona que, se establece contacto con los padres (sic) por medio de entrevistas, y se trabaja en conjunto con los educadores (sic) para implementar los programas de apoyo. El servicio esta a cargo de la psicóloga Beatriz Aragón Cigarrero.

Servicio de Alimentación

También llamado Servicio Alimenticio el objetivo es proporcionar a la población infantil que asiste al CENDI⁴³, una alimentación completa, equilibrada, variada y de acuerdo a la edad de los niños, para lograr un buen desarrollo biológico, psicológico y social.

⁴³ Folleto Introductorio para los CENDI y Jardín de Niños. de la UNAM. op. cit. p.15. Se refiere en general a los CENDI y Jardín de Niños, para efectos de este trabajo singularizamos la referencia para remitirnos de manera local al CENDI Haití.

Expresa el documento que, aunado a una dieta balanceada, se pretende fomentar hábitos alimenticios en el niño, a través de una adecuada selección; preparación, distribución y consumo de los alimentos.

Según se explica, la necesidad del alimento empieza en el inicio de la vida (sic), porque el alimentarse tiene por objeto proporcionar al organismo las sustancias nutritivas necesarias para la vida y el desarrollo. El alimento tiene muchos significados para el ser humano; ya que satisface la necesidad de comer, es la base para nutrir nuestro organismo, un estímulo psicológico, físico, emocional y un integrador social (sic).

Continúa explicando que, en los primeros años de vida, es determinante el efecto de la alimentación para el desarrollo del niño, ya que la mala nutrición durante esta etapa retrasa el crecimiento, se enferman con mayor facilidad, y disminuye el rendimiento escolar y la actividad física y mental.

Al final reporta que, el servicio alimenticio elabora un cuadro básico de menús para las diferentes edades de los niños, el cual está avalado por el Instituto Nacional de la Nutrición (sic).

El Servicio Alimenticio esta a cargo de la nutrióloga Isabel Jaramillo García, ella es quien elabora el cuadro básico⁴⁴ de menús para los niños lactantes, maternas y preescolares; es auxiliada en esta gran tarea por la dietista,⁴⁵ cocineros y ayudantes. La jefa del área, mantiene, permanentemente, informados a los padres de familia del menú que se sirve diariamente a los niños, conforme esta estipulado en el artículo treinta y nueve del reglamento correspondiente.

⁴⁴ Con base en los lineamientos del Instituto Nacional de la Nutrición.

⁴⁵ Pilar Veles Miranda.

Servicio de Trabajo Social

Nuestro documento base⁴⁶ establece que, el objetivo primordial de este servicio es el de propiciar la interacción entre los Centros, el núcleo Familiar y la comunidad, a través de: entrevistas con las madres usuarias para informarles acerca de los servicios que presta el CENDI⁴⁷. Elaboración de las siguientes actividades (sic):

- Elaboración de expedientes
- Fichas de identificación
- Credenciales
- Comprobantes de Tiempo y Estadísticas
- Reporte de las anomalías de la ropa e higiene de los niños⁴⁸
- Localización en caso de emergencia a los padres (sic)
- Investigación en casos de impuntualidad y ausentismo de los niños
- Verificación del lugar de adscripción y el horario de trabajo de las madres usuaria.
- Investigaciones y/o estudios socioeconómicos cuando así se requiera, en coordinación con los demás servicios
- Orientación a los padres de familia con el objeto de trascender el núcleo familiar la acción social y educativa de este Centro.

La Trabajadora Social al frente de esta área es Alejandra Islas Castellano.

⁴⁶ Folleto Introductorio para los CENDI y Jardín de Niños. de la UNAM. op. cit. p. 11

⁴⁷ El texto se refiere a los servicios que prestan los CENDI y Jardín de Niños, aquí nos referimos a aspectos de carácter local.

⁴⁸ La puericultista o la educadora reportan a la trabajadora social y ésta a la vez pasa la observación correspondiente a los padres de familia, aclaración del autor.

Servicios Generales

Con base en el impreso de referencia⁴⁹, este servicio se encarga de mantener en buen estado de limpieza, operación y funcionamiento, tanto el edificio como las instalaciones, mobiliario y equipo en el CENDI.⁵⁰ Al cargo de las funciones de esta área esta Consuelo Martínez Hernández.

Estructura y funcionamiento, atención al niño.

El servicio a los niños, en el CENDI, se divide en tres secciones: lactantes, maternas y preescolares; en cada una de ellas, se presta atención pedagógica y asistencial.

Sección de lactantes.- desde los cuarenta y cinco días⁵¹ de nacido el niño, hasta los dieciocho meses, correspondientes a un año seis meses de edad. Los rasgos más distintivos de este período, se encuentran, en el desarrollo psicomotriz, el inicio de la representación mental y el lenguaje, según lo establece la propia Unidad de Educación Inicial de la SEP.⁵² Esta primera sección, se divide en dos grupos: uno es el de Lactantes AB, que atiende a once niños, ellos son los más pequeños; el otro grupo, es el de Lactantes C que se encarga de atender a nueve niños de mayor edad que los del grupo anterior inmediato, estos pequeños precisamente por su edad, madurez y nivel de desarrollo adquirido, tienen mayores posibilidades de desplazarse por si solos en el espacio físico circundante.

Las titulares de los grupos a los que me refiero fueron; para el Lactantes AB, la Jefa del Área Pedagógica Irma Alvarado Rosas, en ausencia de una puericultista; como titular y responsable del grupo Lactantes C, se asignó a María Isabel Vizuet Díaz. La planeación de las actividades pedagógicas y

⁴⁹ Folleto Introductorio para los CENDI y Jardín de Niños. de la UNAM. op. cit. p.17

⁵⁰ El documento se refiere de manera general a los CENDI y Jardín de Niños, para efectos de este trabajo se singularizó para ubicar las funciones en CENDI Haití.

⁵¹ CCT STUNAM (2004-2006) op. cit., cláusula No. 80, relativa al servicio de guardería p. 76

⁵² Casas de la Torre, B., Oropeza, L. A., Almaguer, U. C., Macías, E. A., y Alvarado, A. A. (1992). *Espacios de Interacción, documento*. México: SEP. Unidad de Educación Inicial. p. 13

asistenciales para esta sección tuvo como marco de referencia el *Programa de Educación Inicial*⁵³.

Sección de maternales.- desde los dieciocho meses (año y medio de edad) hasta los tres años⁵⁴. En esta sección, fueron dos los grupos que proporcionaron atención a éste sector de la población. La sala de Maternal A y la de Maternal B, cuyas responsables fueron la coordinadora pedagógica Irma Alvarado y la técnico puericultista Blanca Estela Galeno respectivamente. El primero se integró de seis niños y el segundo, de trece. Durante este período de edad, la SEP establece, que con las actividades que realizan, los niños adquieran un carácter más independiente; ellos formulan sus juegos, sus búsquedas, sus relaciones (sic). Por tal motivo, es conveniente fortalecer el desarrollo de actividades de forma conjunta, dejando paulatinamente la iniciativa a los propios niños⁵⁵.

Sección de Preescolares.- desde los tres años hasta antes de los siete años.⁵⁶ Esta sección se conforma por tres grupos de niños que, de acuerdo a su edad, se ubican en:

- **Preescolar Uno**, integrado por doce niños de entre tres y cuatro años de edad. El grupo estuvo a cargo de la educadora María de Lourdes Mejía Alcaráz.
-
- **Preescolar Dos**, es un grupo compuesto por trece niños de entre cuatro y cinco años de edad; la titular responsable fue la educadora María Elia Morales Sánchez.
- **Preescolar Tres**, constituido por niños de entre cinco y seis años de edad, se integró por seis niños atendidos por la educadora⁵⁷

⁵³ op.cit.

⁵⁴ Título primero, de los servicios e instalaciones, capítulo único, artículo 2. En *Reglamento para el Funcionamiento de las Guarderías Infantiles de la UNAM*. op.cit. p. 3

⁵⁵ idem.

⁵⁶ *Reglamento para el Funcionamiento de las Guarderías Infantiles de la UNAM*. loc. cit. p. 3

Bertha Lucila Salcedo Meza. Cuando llegue a presentarse el caso de que el menor, dentro del año escolar, cumpla seis años de edad, se prolongará su permanencia en el CENDI.⁵⁸

Las actividades para este nivel se planean con base en el *Programa de Educación Preescolar 2004*.⁵⁹ La SEP plantea que, la particularidad básica en este nivel es el fortalecimiento de sus capacidades cognoscitivas, afectivas y, con especial énfasis, las sociales. Tomar en cuenta el punto de vista del otro, formar los sentimientos grupales y aprender a respetar y cumplir las normas de relación social,⁶⁰ son procesos capitales para este período.

Una vez que los niños egresan de esta sección de preescolar, los padres de familia, inscriben a sus hijos en diversos planteles de educación primaria de acuerdo a sus intereses, toda vez que aquí se da por terminada la prestación del servicio de guardería infantil.

A continuación presento, una serie de impresos que constan de un organigrama y algunos esquemas, mismos que sirven de apoyo visual, para ubicar los niveles de jerarquía institucional y la organización del servicio que se brinda en el CENDI Haití, también podrán distinguirse las múltiples interrelaciones que existen entre las áreas de servicio para logra, entre todas, cumplir cabalmente con lo que es el denominador común: favorecer el desarrollo integral de los niños.

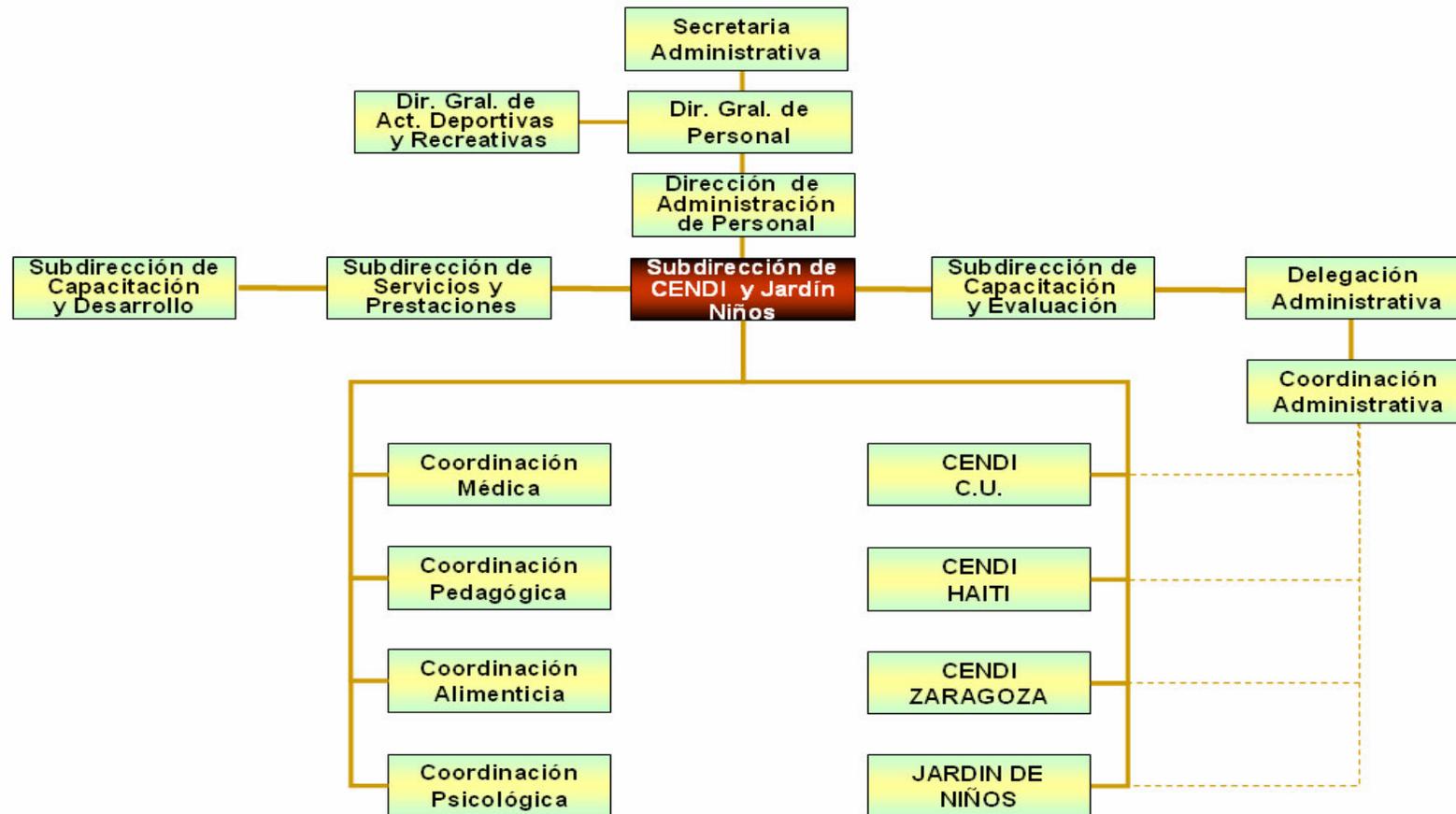
⁵⁷ De acuerdo con el reglamento para Guarderías y Jardín de Niños, en el artículo 44 se menciona que debe ser una profesora normalista quien atenderá a los grupos de tercer año de preescolar, sin embargo, esta figura que existía en el escalafón universitario se modificó, homologando el puesto a la rama profesional, distinguiendo a este personal por rangos con base en el tabulador vigente para el personal administrativo de base.

⁵⁸ CCT STUNAM. op. cit. cláusula 80. p. 76

⁵⁹ Manteca, A. E. (coord.) (2004). *Programa de Educación Preescolar 2004*. México: SEP. Dirección General de Normatividad de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal. pp. 142

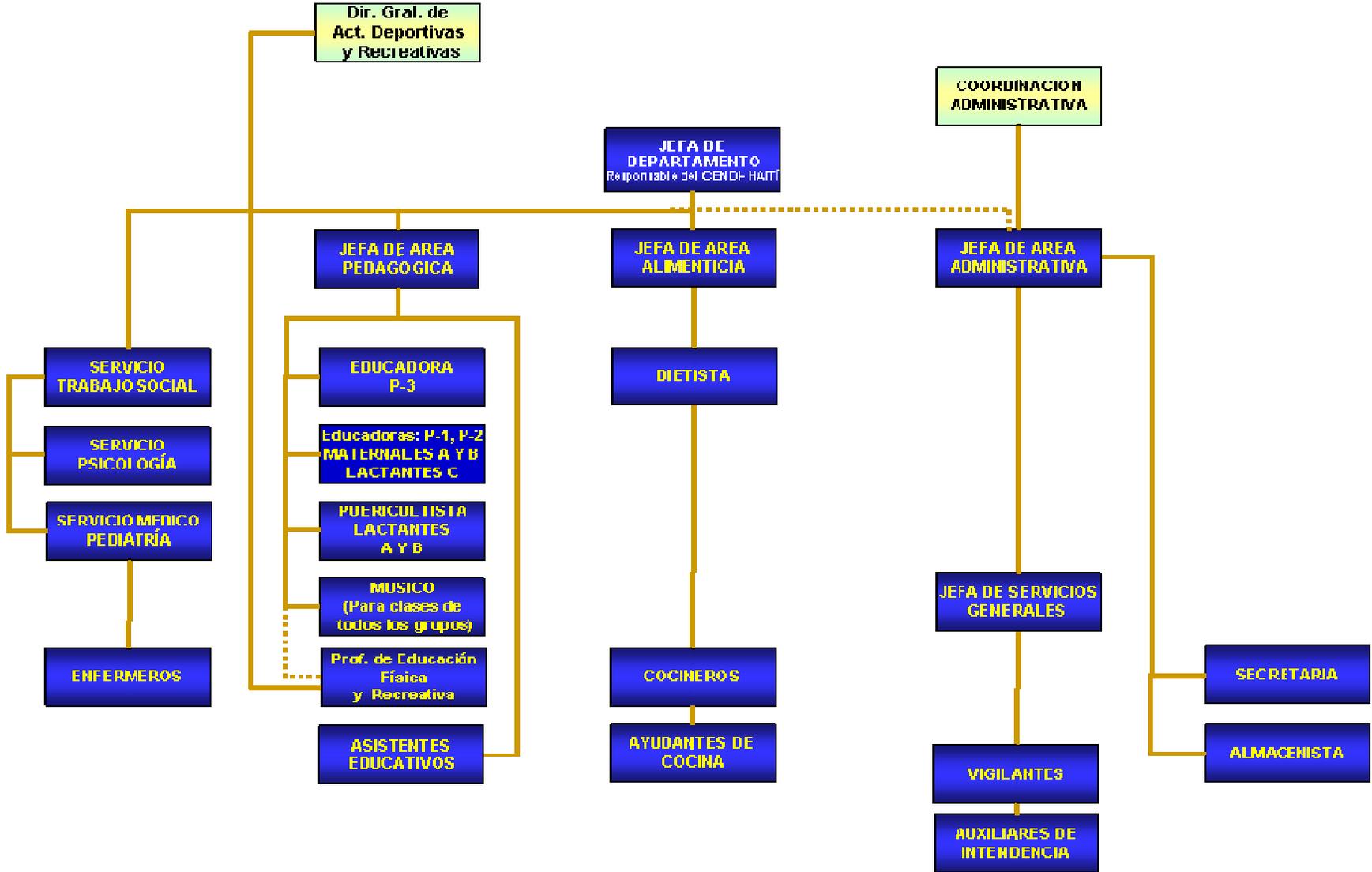
⁶⁰ *Espacios de Interacción*. op.cit. p.149

ORGANIGRAMA DE LA SUBDIRECCION DE CENDI Y JARDIN DE NIÑOS



FUENTE: Elaborado por Isabel Vizuet Díaz, 2006

ORGANIGRAMA CENDI HAITI



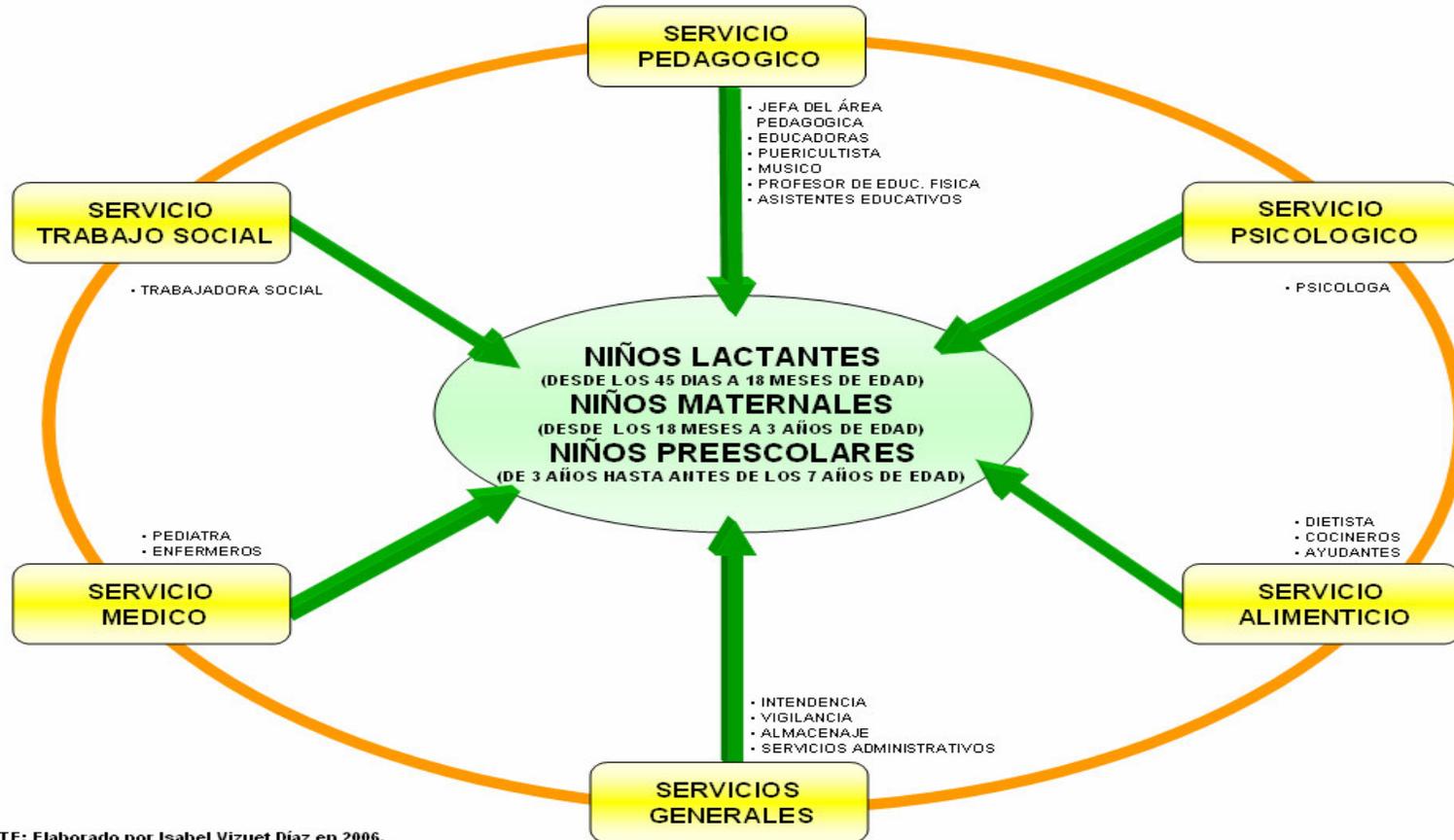
FUENTE: Elaborado por Isabel Vizuet Díaz, 2006

AREAS DE TRABAJO DEL CENDI HAITI



FUENTE: Elaborado por Isabel Yizuet Díaz en 2006, con base al art. 8 del Reglamento de Guarderías infantiles de la UNAM, adaptado al CENDI Haití.

SERVICIOS QUE BRINDA EL CENDI HAITI



FUENTE: Elaborado por Isabel Vizuet Díaz en 2006.

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO:

Períodos de desarrollo del niño lactante y aspectos teóricos que orientan la intervención pedagógica desde una perspectiva constructivista del conocimiento.

2.1 Características del desarrollo del niño de 0 a 2 años

En el capítulo anterior, quedó establecido que el rango de edad para los niños que cursan la sección de lactantes en el CENDI Haití, comprende las edades de entre cuarenta y cinco días de nacido a dieciocho meses de edad (véase la tabla de edades 2-1). Esta sección se conforma de dos grupos o salas; uno de los cuales es el de Lactantes “AB”, integrado por niños desde los cuarenta y cinco días de nacido a once meses y, el otro grupo es el de Lactantes “C” que lo constituyen niños de entre doce meses (un año) y dieciocho meses de edad (un año seis meses). El criterio que impera para la conformación de estos grupos ha sido establecido por la propia SEP; razonamiento que obedece a la necesidad de organizar cronológicamente a los niños. La norma aplicada para asignar a un niño a un determinado grupo puede parecer arbitraria y ociosa, pero no es así, ya que existen planteamientos de carácter teórico que establecen la importancia de ubicar perfectamente las etapas de desarrollo o los estadios por los que transitan los niños, desde el punto de vista físico, cognitivo y emocional y, a partir de ello, instrumentar acciones particulares para satisfacer de manera oportuna y adecuada las necesidades propias de la edad.

Tabla 2-1 Criterios de edad de los menores para su ubicación en las salas, edades al 1º de septiembre.

GRUPO	RANGO DE EDAD
Lactantes "AB"	De 45 días a 11 meses
Lactantes "C"	De 1 año a 1 año 6 meses
Maternal "A"	De 1 año 7 meses a 1 año 11 meses
Maternal "B"	De 2 años a 2 años 11 meses
Preescolar I	De 3 años a 3 años 11 meses
Preescolar II	De 4 años a 4 años 11 meses
Preescolar III	De 5 años a 5 años 11 meses

Fuente: Servicio de Trabajo Social CENDI Haití. 2006

El grupo de niños, objeto del presente informe, es el Lactantes "C", estuvo conformado de manera heterogénea por un total de nueve niños de los cuales dos son mujeres y siete son hombres. En la tabla de datos se muestra la edad que al inicio del ciclo escolar tenían los niños y la edad que al final del curso alcanzaron.

Tabla 2-2 Edad de los niños del grupo lactantes "C"			
			Ciclo 2005-2006
No.	F. Nacimiento	Edad a septiembre 2005	Edad a junio 2006
1.	08 junio 2004	1 año 3 meses	2 años 0 meses
2.	25 julio 2004	1 año 2 meses	2 años 11 meses
3.	25 julio 2004	1 año 2 meses	2 años 11 meses
4.	28 ags. 2004	1 año 1 mes	1 año 10 meses
5.	09 mayo 2004	1 año 4 meses	2 años 1 mes
6.	20 feb. 2004	1 año 7 meses	2 años 4 meses
7.	23 abril 2004	1 año 5 meses	2 años 2 meses
8.	01 abril 2004	1 año 5 meses	2 años 2 meses
9.	19 mayo 2004	1 año 6 meses	2 años 3 meses

Fuente: CENDI Haití 2006.

En los datos apreciamos que la normatividad, a la que nos referíamos anteriormente, en cuanto a las edades, no se cumple cabalmente, pues mientras se establece que estos niños debieran tener hasta dieciocho meses

cumplidos estamos viendo que la edad se rebasa y por mucho. El cuadro nos lleva a concluir que entonces la denominación correcta para este grupo debe de ser Lactantes “C”, Maternal “A” y Maternal “B” o grupo mixto.

Al recibir al grupo, se inicia un proceso individual y grupal denominado **Período de Adaptación al Nuevo Grupo** el cual se desarrolla en un ambiente mucho más lúdico y recreativo con el fin de establecer un acercamiento paulatino entre el personal educativo y los niños, este acercamiento implica un proceso de reconocimiento personal con cada niño, de adquisición de nuevos aprendizajes y nuevas relaciones interpersonales y, de algo importante que es disminuir temores y tensiones al enfrentarse al cambio. Desde este momento es conveniente iniciar un **diario o bitácora** en el cual anote datos relevantes, sustanciales y diversos acerca del aprendizaje y conducta de los niños en diferentes circunstancias y contextos. Este instrumento de registro acerca de cada niño, debe evidenciar hechos importantes de su historia de vida personal, se conforma así un expediente que nos va a permitir tener a la mano información diversa, precisa y sustancial acerca de quiénes son y qué avances o dificultades presenta.

Este material se convierte en una herramienta de apoyo y orientación para atender, con conocimiento de causa y con base en antecedentes, lo más preciso posible, las necesidades de los niños. Una vez que se ha ubicado el rango de edad de los niños del grupo es conveniente definir el perfil individual y grupal, es en este momento en que debemos destacar de manera puntual las características de desarrollo correspondientes a la etapa por la cual transitan los niños; para la obtención de datos importantes en este rublo, se aplica un instrumento de trabajo¹ que nos permite el acercamiento con el niño, pero sobre todo, indagar en las acciones individuales para conocer rasgos

¹ La *Lista de Verificación del Desarrollo del Niño etapa 1 año 1 mes a 1 año 6 meses* y otra para los niños en *etapa 1 año 7 meses a 2 años*, instrumento de observación cualitativa que se emplea en diferentes momentos de la evaluación: Diagnóstica o Inicial, Intermedia o Continua y Final.

característicos del niño, y para tener un registro del capital de conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes con las que cuenta para iniciar el nuevo ciclo escolar, el instrumento observacional empleado esta estructurado con base en tres áreas básicas de desarrollo: **Personal, Social y Ambiental**, estas constituyen los grandes campos formativos que orientan el quehacer educativo en el nivel inicial.

Aspectos relevantes de esta herramienta de trabajo, tales como su aplicación, la interpretación de los datos y uso de la información obtenida, serán destacados en el capítulo tres, en el cual, se detallarán las acciones llevadas a cabo en el trabajo pedagógico, incluyendo la planeación.

El cuadro anexo, que a continuación presento, proporciona datos con los que podemos verificar el número de niños inscritos en el ciclo de referencia y la distribución de los mismos en los grupos de acuerdo a las edades.

NIÑOS INSCRITOS CENDI HAITI

LACTANTES

LACTANTES AB : 11 NIÑOS
LACTANTES C : 9 NIÑOS
TOTAL 20

MAT. A : 6 NIÑOS
MAT. B : 13 NIÑOS
TOTAL 19

P-1 : 12 NIÑOS
P-2 : 13 NIÑOS
P-3 : 6 NIÑOS
TOTAL 31

MATERNALES

PREESCOLARES

**TOTAL DE NIÑOS ATENDIDOS
70 NIÑOS**

CAPACIDAD DE ATENCION 168 NIÑOS

FUENTE: Elaborado por Isabel Vizuet Díaz, en 2006

2.1.1 Jean Piaget: primer período de desarrollo sensorio-motor que va del nacimiento a la adquisición del lenguaje y del pensamiento propiamente dicho

Con base en la psicología genética y evolutiva de Jean Piaget describiremos el perfil de nuestros niños; esta teoría desarrollista por excelencia, nos habla de la formación gradual de las estructuras mentales, que se van haciendo cada vez más complejas en su construcción misma, y por ende en sus funciones.

Piaget, conceptúa al desarrollo como un proceso temporal por excelencia. Él piensa que el tiempo es el ingrediente fundamental del ciclo vital, que todo desarrollo supone una duración y, por tanto, la infancia durará tanto más cuanto superior es la especie. De este modo, la infancia del hombre es prolongada si la comparamos con la de algunos animales, porque el niño tiene mucho más que aprender.

Piaget distingue dos aspectos en el desarrollo de la inteligencia, que son necesarios destacar y tomar muy en cuenta: por un lado, tenemos lo que se puede llamar “lo psicosocial”, que se compone de los estímulos que el niño recibe desde afuera, aprende por transmisión familiar, escolar o educativa, en general. Por otro lado, lo que se puede llamar “el desarrollo espontáneo”, o psicológico, que es el desarrollo de la inteligencia propiamente dicha, que constituye lo que el niño aprende o piensa, aquello que no se le ha enseñado pero que debe descubrir por sí solo y que toma tiempo.

Plantea que el desarrollo se efectúa por estadios sucesivos o etapas, pero para poder llamarlos así es necesario que tengan las siguientes características:

- a. Que el orden de la sucesión de las nociones sea constante
- b. Que tenga carácter integrativo, de tal modo que las estructuras construidas a una edad se convierten en parte integrante de las de la edad siguiente
- c. Que formen una estructura de conjunto
- d. Que tengan un nivel de preparación y otro de culminación y
- e. Que se distingan los procesos de formación o de génesis de las formas de equilibrio final.

Piaget establece de manera puntual que los grandes períodos del desarrollo con sus estadios particulares, constituyen procesos de equilibración sucesivos, de marchas hacia el equilibrio. A partir del momento en que el equilibrio se alcanza en un punto, la estructura se integra en un nuevo sistema de formación, hasta tanto logre un nuevo equilibrio siempre más estable y de campo más amplio. El autor distingue cuatro períodos en el desarrollo cognoscitivo y de la inteligencia:²

- I. **El período de la inteligencia sensorio-motriz** que abarca hasta los dieciocho meses de edad, el recién nacido y el lactante. La teoría psicológica de Piaget establece que, en el momento del nacimiento, la vida mental se reduce al ejercicio de aparatos reflejos...³ Este período de desarrollo se divide en seis estadios:

Primer estadio: de los ejercicios reflejos, o montajes hereditarios, así como de las primeras tendencias instintivas (nutrición) y de las primeras emociones (**del nacimiento a un mes**).

² Salles M. Marcelo. El desarrollo cognoscitivo. Las aportaciones de Piaget a la escuela de Ginebra”, en *Revista Psicología*. México, número 2, enero – febrero 1991, pp 3-8.

³ Coordinaciones sensoriales y motrices montadas de forma absolutamente hereditaria que corresponden a tendencias instintivas tales como la nutrición. Piaget, se refiere a los reflejos. Piaget, Jean (1985). *Seis estudios de psicología*. México: Seix Barral. p. 20

Segundo estadio: de los primeros hábitos motores y de las primeras percepciones organizadas, así como de los primeros sentimientos diferenciados.; comienzo de las primeras “reacciones circulares primarias” (por ejemplo: chupar el dedo; referidas al propio cuerpo). **De uno a cuatro meses y medio.**

Tercer estadio: de la coordinación de la visión y la aprehensión: comienzo de las “reacciones circulares secundarias” (referidas a los cuerpos manipulados). Todavía no hay búsqueda de objetos desaparecidos. **De cuatro y medio meses a ocho o nueve.**

Cuarto estadio: de la coordinación de los esquemas secundarios. Hay utilización de medios conocidos para alcanzar un objetivo nuevo en algunos casos (muchos medios posibles para un mismo fin y muchos fines posibles para un mismo medio). Comienzo de búsqueda del objeto desaparecido, pero sin coordinación de los desplazamientos y de las localizaciones sucesivas. **De ocho o nueve meses a once o doce.**

Quinto estadio: de la diferenciación de los esquemas de acción, por “reacción circular terciaria”, (variación de las condiciones de exploración y ensayos dirigidos) y descubrimientos de medios nuevos. Ejemplos: conducta de soporte (tirar de un trapo para atraer hacia sí el objeto puesto sobre éste, reacción negativa si el objeto se encuentra al lado o más allá del soporte). Búsqueda del objeto desaparecido con localización en función de los desplazamientos sucesivos perceptibles y comienzo de la organización del grupo práctico de desplazamientos (desvíos, ideas y vueltas en acciones). **De once o doce meses a dieciocho.**

En este quinto estadio, los bebés comienzan a experimentar con nuevas conductas para ver lo que sucederá. Una vez que empiezan a caminar pueden explorar su ambiente con mayor facilidad, ahora practican *reacciones circulares terciarias*, variando una acción para obtener un resultado similar en lugar de sólo repetir una conducta placentera que han descubierto por accidente. Por ejemplo, un niño puede oprimir un pato de goma que emitió un chillido cuando se paro sobre él, para ver si emite el chillido de nuevo. Por primera vez los niños muestran originalidad en la solución de problemas. Por medio del ensayo y error intentan conductas hasta que encuentran la mejor forma de alcanzar una meta.⁴

Sexto estadio: Comienzo de la interiorización de los esquemas, así como solución de algunos problemas con suspensión de la acción y comprensión brusca. Generalización del grupo práctico de los desplazamientos con incorporación en el sistema de algunos desplazamientos no perceptibles. **De dieciocho a veinticuatro meses.**

El sexto estadio, de las *combinaciones mentales* en una transición a la etapa *preoperacional de la niñez temprana*. Florece la **habilidad de representación**⁵ _la capacidad para representar en la mente los objetos y eventos de la memoria, principalmente mediante símbolos como palabras, números e imágenes mentales_. La capacidad para manipular los símbolos libera a los niños de la experiencia inmediata. Ahora practican la **imitación**

⁴ PAPALIA, Diane E. Et. Al.(2005). *Desarrollo Humano*. México. Mc. Graw Hill. p.174

⁵ Término de Piaget para la capacidad de almacenar imágenes mentales o símbolos de objetos y experiencias.

diferida,⁶ imitan acciones que ya no ven frente a ellos. Pueden simular. Pueden pensar en acciones antes de realizarlas. Ya no tienen que recurrir al laborioso ensayo y error para resolver problemas.⁷

II. El período de la representación preoperatorio, primera infancia, es el nivel de desarrollo del niño en el que aparece la capacidad de representar algo por medio de otra cosa. Es lo que se llama función simbólica. Este otro gran período se divide en tres estadios:

Primer estadio (Período II): de los dos a los tres años y medio o cuatro años: aparición de la función simbólica y comienzo de la interiorización de los esquemas de acción en representaciones.

Segundo estadio (Período II): de los cuatro a cinco años y medio: organizaciones representativas que están fundadas sobre configuraciones estáticas o sobre una asimilación de la acción propia.

Tercer estadio (Período II): de cinco y medio a siete u ocho años: regulaciones representativas articuladas. Comienzo de relación entre los estados y las transformaciones, gracias a las regulaciones representativas, que permiten pensar a éstas bajo formas semi-reversibles, ejemplo: articulación creciente de las clasificaciones, de las relaciones de orden.

⁶ Término que emplea Piaget para la reproducción de una conducta observada después del paso del tiempo.

⁷ idem.

III. El período de las operaciones concretas, la infancia, se inicia aproximadamente a los siete años de edad, corresponde a una lógica que no versa sobre enunciados verbales y que se aplica únicamente sobre los propios objetos manipulables. Será una lógica de clases, de relaciones y de números. El pensamiento concreto es la representación de una acción posible. Puede dividirse en dos estadios:

Primer estadio (Período III): de operaciones simples, **de siete u ocho años de edad.**

Segundo estadio (Período III): Dominio de espacio y del tiempo, **de nueve o diez años.**

IV. El período de las proposiciones formales o del pensamiento formal, la adolescencia. Las operaciones lógicas comienzan a ser transpuestas del plano de la manipulación concreta al plano de las meras ideas, expresadas en un lenguaje cualquiera (de las palabras, el de los símbolos matemáticos y lingüísticos, entre otros), pero sin apoyo de la percepción, ni la experiencia, ni siquiera la creencia (seis estudios de psicología.- p.97). El pensamiento formal es "hipotético deductivo", es decir, que es capaz de deducir las conclusiones que hay que sacar de puras hipótesis y no solo de una observación real. Se divide en dos estadios:

Primer estadio (Período IV): de once a doce años de edad

Segundo estadio (Período IV): entre trece o catorce años de edad

2.2 Teoría constructivista del conocimiento como fundamento para los planes y programas de educación Inicial

El psicólogo ruso Lev Semenovich Vygotsky (1896-1934) fue un destacado defensor de la perspectiva contextual, en particular de su aplicación al desarrollo cognoscitivo de los niños. El énfasis central de Vygotsky es el complejo social, cultural e histórico del cual es parte el niño. En sus planteamientos estableció que para entender el desarrollo cognoscitivo deben observarse los procesos sociales de los cuales se deriva el pensamiento de una persona.⁸

“La **teoría sociocultural** de Vygotsky (1978), al igual que la teoría del desarrollo cognitivo de Piaget, enfatiza la participación activa de los niños en su ambiente. Pero mientras Piaget describía a la mente en solitario tomando e interpretando información acerca del mundo, Vygotsky consideraba el crecimiento cognoscitivo como un proceso *colaborativo*. Vygotsky afirmaba que los niños aprenden a través de la interacción social. Adquieren habilidades cognoscitivas como parte de su inducción a una forma de vida. Las actividades compartidas ayudan a los niños a interiorizar las formas de pensamiento y conducta de su sociedad, y también lo favorecen, para que se apropien de ellas” (Papalia: 2005).

De acuerdo con Vygotsky, los adultos (o los compañeros más avanzados) deben ayudar a dirigir y organizar el aprendizaje de un niño antes de que este pueda dominarlo e interiorizarlo. Esta orientación es más efectiva para ayudar a los niños a cruzar la **zona de desarrollo proximal (ZDP)**, la brecha entre lo que ya no son capaces de hacer y lo que aún no pueden lograr por sí mismos (*proximal* entendido como “cercano”). Los niños ubicados en la zona de desarrollo proximal para una tarea particular casi pueden realizarla por sí

⁸PAPALIA. *ibidem*. p. 45-46.

mismos, pero no del todo. No obstante, con el tipo correcto de orientación pueden efectuarla con éxito. En el curso de la colaboración, la responsabilidad y supervisión del aprendizaje gradualmente cambia el niño.⁹

Lev Semynovich realizaba experiencias en las que proponía tareas a los niños, para observar cómo las realizaban y, sobretodo, para ver cuánta ayuda por medio del investigador era necesaria para que el sujeto la cumpliera. La razón de estas experiencias (que han sido criticadas por una supuesta falta de rigurosidad experimental) era que para él lo importante no es determinar qué nivel ha alcanzado un niño (tal como tratan de determinar los psicólogos occidentales, sobre todo Jean Piaget, a los que criticaba por ello), sino saber qué nivel está a punto de alcanzar el sujeto (a lo que él denomina *zona de desarrollo proximal*), para poder ayudarle efectivamente en el desarrollo. Otro aspecto de relevancia, es el lenguaje, al que considera fundamental para el desarrollo en el niño, e íntimamente relacionado con el lenguaje (frente a la relativa independencia entre ambos procesos que, según él, sostiene PIAGET).¹⁰

La teoría de Vygotsky es básica para que la SEP sustente en el programa de educación inicial y preescolar el papel relevante de las relaciones entre iguales, en el aprendizaje de los niños. Al respecto se señalan dos nociones: los *procesos mentales* como producto del intercambio y de la relación con otros y el *desarrollo* como proceso interpretativo y colectivo en el cual los niños participan activamente en un mundo social lleno de significados definidos por la cultura en la que se desenvuelven.¹¹

Cuando los niños se enfrentan a situaciones en las que simplemente escuchan y siguen instrucciones para realizar una actividad determinada, se limitan las

⁹ Idem.

¹⁰ Abad Caja, Julián. et. al. (1990). *Diccionario de las ciencias de la educación*. Vol. 2. México: Santillana. p. 1427

¹¹ *Programa de educación preescolar 2004*. Secretaría de Educación Pública. México. P.35

posibilidades de ejercicio de operaciones mentales, de comunicación de sus ideas y de estrategias espontáneas que les permitan probar soluciones e intercambiar puntos de vista. Por el contrario, en situaciones que imponen retos y demandan que los niños colaboren entre sí, observen, busquen y prueben distintos procedimientos y tomen decisiones, se favorecen el desarrollo cognitivo y el lenguaje.

La SEP establece, que los niños llegan a la escuela con conocimientos y capacidades que son la base para continuar aprendiendo, este planteamiento constituye una de las ideas básicas de Ausubel para la definición del aprendizaje significativo.

Plantea que al ingresar a la escuela, los niños tienen conocimientos, creencias y suposiciones sobre el mundo que lo rodea, que las relaciones entre personas y sobre el comportamiento que se espera de ellos; han desarrollado, con diferente grado de avance, competencias que serán esenciales para su desenvolvimiento en la vida escolar.¹²

Las teorías actuales del aprendizaje que tienen influencia sobre la educación, comparten con distintos matices la idea central de que los seres humanos, en cualquier edad, *construyen* su conocimiento, es decir, hacen suyos saberes nuevos cuando los pueden relacionar con lo que ya sabían. Esta relación puede tomar distintas formas: confirma una idea previa y la precisa; la extiende y profundiza su alcance; o bien modifica algunos elementos de esa idea al mostrar su insuficiencia, conduce a quien aprende al convencimiento de que dicha idea es errónea y a adoptar una noción distinta, en la cual reconoce más coherencia y mayor poder de explicación. Es este mecanismo de aprendizaje el que produce la comprensión y permite que el saber se convierta en parte de una competencia que utilizamos para pensar, para hacer frente a nuevos retos cognitivos, para actuar y para relacionarnos con los demás.

¹² ibidem. p. 33

2.3 Áreas de desarrollo del niño lactante: criterios metodológicos

En el sistema educativo nacional queda comprendido el servicio de la educación inicial como una modalidad y tiene como propósito favorecer el desarrollo físico, cognoscitivo, afectivo y social de los niños menores de cuatro años de edad.¹³

En los años ochenta se trabajaba con el concepto de ejes de desarrollo, después de ese período, el término se transformó en áreas de desarrollo; esto “con la finalidad de cubrir de forma general el desarrollo integral de las capacidades de los pequeños y encaminar su preparación a satisfacer las necesidades que le demanda la relación con su entorno”.¹⁴

“Las áreas de desarrollo se conciben como los grandes campos formativos que orientan el quehacer educativo en el nivel de educación inicial y están estrechamente ligadas al tipo de relaciones que el ser humano establece con su medio social y natural”.¹⁵ La educación inicial contempla al niño en edad temprana, desde el nacimiento hasta los cuatro años de edad. Una vez que el niño rebasa este rango de edad, inicia su vida preescolar, nivel educativo en el que se organiza metodológicamente el programa pedagógico a partir de competencias.

¹³ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2003). *Ley General de Educación*. Artículos 39 y 40, México: Diario Oficial de la Federación. p. 11. El texto incluye la última reforma publicada DOF 10-12-2004.

¹⁴ *Programa de educación inicial*. (1992). Secretaría de Educación Pública. México. p.16

¹⁵ *ibidem*. p. 67

2.3.1 Etapas de adaptación al equilibrio psíquico y al desarrollo mental

La teoría psicogénica de Piaget determina que resulta indispensable comprender la formación de los mecanismos mentales en el niño para conocer su naturaleza y funcionamiento en el adulto. Tanto si se trata en el plano de la inteligencia, de las operaciones lógicas, de las nociones de número, de espacio y tiempo, como, en el plano de la percepción, de las “constancias” perceptivas, de las ilusiones geométricas, la única interpretación psicológica válida es la interpretación genética, la que parte del análisis de su desarrollo.¹⁶

Piaget describe la evolución del niño y del adolescente sobre la base del concepto de equilibrio. Establece que el desarrollo mental es una construcción continua, comparable al levantamiento de un gran edificio que, a cada elemento que se le añade, se hace más sólido, o mejor aún, al montaje de un mecanismo delicado cuyas sucesivas fases de ajustamiento contribuyen a una flexibilidad y una movilidad de las piezas tanto mayores cuanto más estable va siendo el equilibrio.

Considerando los móviles generales de la conducta y del pensamiento, dice Piaget, que existen mecanismos constantes, comunes a todas las edades: a todos niveles, la acción supone siempre un interés que la desencadena, ya se trate de una necesidad fisiológica, afectiva o intelectual (la necesidad se presenta en este último caso en forma de una pregunta o de un problema); a todos los niveles la inteligencia trata de comprender o de explicar y de solucionar.

Desde esta perspectiva, las estructuras variables, son las formas de organización de la actividad mental bajo su doble aspecto motor o intelectual,

¹⁶ Piaget, Jean. (1985). *Seis estudios de psicología*. México: Seix Barral. p.7

por una parte, y afectivo, por otra, así como según sus dos dimensiones individual y social (interindividual).

La teoría psicogenética del desarrollo plantea que toda acción –es decir, todo movimiento, todo pensamiento o todo sentimiento- responde a una necesidad. El niño, en no menor grado que el adulto, ejecuta todos los actos, ya sean exteriores o totalmente interiores, movidos por una necesidad (una necesidad fisiológica elemental o un interés particular que puede ser requerir de una respuesta que permita la explicación de un fenómeno o la resolución de un problema, o tal vez, la necesidad de expresar afectos, sentimientos y emociones).

Las acciones de comer, dormir, alcanzar un objetivo, responder a la pregunta o resolver el problema, lograr la imitación, establecer un lazo afectivo, sostener un punto de vista, son una serie de satisfacciones que, pondrán fin a la conducta particular suscitada por la necesidad. Podrá decirse, según Piaget, que en cada momento la acción se encuentra desequilibrada por las transformaciones que surgen en el mundo, exterior o interior, y cada conducta nueva no solo consiste en restablecer el equilibrio más estable que el que existía antes de la perturbación.

Puede decirse, respecto a las necesidades e intereses más comunes en todas las edades, que toda necesidad tiende a:

- 1º Incorporar las cosas y las personas a la actividad propia del sujeto y, por consiguiente, a “asimilar” el mundo exterior a las estructuras ya construidas.
- 2º Reajustar las estructuras ya construidas, en función de las transformaciones sufridas, y, por consiguiente, a “acomodarlas” a los objetos externos.

Toda la vida mental y la vida orgánica, tienden a asimilar progresivamente el medio ambiente, y se realiza esta incorporación gracias a unas estructuras, u órganos psíquicos, cuyo radio de acción es cada vez más amplio: la **percepción** y los **movimientos elementales** (succión, prensión, producción de movimientos y gestos) dan primero acceso a los objetos próximos en su estado momentáneo, luego la **memoria y la inteligencia práctica** permiten a la vez construir su estado inmediatamente exterior y anticipar sus próximas transformaciones. El **pensamiento intuitivo** viene luego a reforzar ambos poderes. La **inteligencia lógica**, en su forma de **operaciones concretas** y finalmente de **deducción abstracta**, termina esta evolución haciendo al sujeto dueño de los acontecimientos más lejanos, tanto en el espacio como en el tiempo. La función que consiste en incorporar el universo se presenta en cada uno de los diferentes niveles del desarrollo del sujeto, pero la estructura de asimilación, es decir, las formas de incorporación sucesivas desde la percepción y el movimiento hasta las operaciones superiores, varía.¹⁷

El entender cuáles son los procesos de desarrollo del niño, se establece como una necesidad inminente, al menos para aquellas personas que desarrollamos acciones que promueven el aprendizaje desde una perspectiva integral. Diseñar y ejecutar la acción educativa no debe ser, bajo ninguna circunstancia objeto de la improvisación, la práctica educativa es un proceso sistemático, profundo y continuo, fincado en la ética de la profesión que atinadamente elegimos. Por un lado, el método, los procedimientos y las herramientas de trabajo para lograr determinados fines educativos en los niños, quienes son sujetos con necesidades e intereses específicos; por otro lado, una actitud honesta (de autocrítica a mi persona pero sobre todo a mi trabajo), responsable (conciencia del proceso y de su resultado), de reflexión y revaloración al trabajo docente, deben ser los principios prácticos para ejercer una conducta efectiva que propicie y genere una atención profesional

¹⁷ Ibidem. pp. 11-18

adecuada y oportuna en el servicio educativo que proporciona el CENDI UNAM en general, y el CENDI Haití en el área de lactantes en particular.

2.4 Educación integral en el nivel inicial

Todo niño debe desarrollarse en forma integral para adaptarse al mundo como un ser armónico y equilibrado, éste razonamiento sirve de pilar y fundamenta el establecimiento de una práctica pedagógica encaminada a favorecer el proceso de desarrollo de las diferentes esferas que conforman al individuo: biológica, psicológica, cognitiva y social.

En este sentido, recurrimos al postulado fundamental que caracteriza al niño, como un ser único con cualidades propias, cuyo comportamiento está delimitado por las etapas evolutivas o, como lo establece la teoría psicogenética, en grandes etapas de desarrollo con sus particularidades y especificaciones descritas en los estadios de desarrollo correspondientes a cada uno de los períodos por los que va transitando el individuo. Es bien claro que existen determinaciones globales con las que se caracteriza la conducta del niño y que luego, de manera paulatina, se van especificando, para luego, otra vez, volverse a modificar en nuevas estructuras, que otra vez, paulatinamente se irán transformando. En este razonamiento está presente el reconocimiento de las diferencias individuales y el estilo particular de trabajo del niño.

El servicio educativo que se brinda a los niños lactantes es integral; se fundamenta en el más viejo y universal principio pedagógico: el de la educación integral y armónica, en cuyo cumplimiento está comprendida la libertad; animando a los niños a desarrollar su propia iniciativa.¹⁸ La aplicación del Programa de Educación Inicial (PEI) favorece el desarrollo personal, social y

¹⁸ En el nivel de educación inicial las actividades pedagógicas son **propositivas** (el adulto planea y organiza la actividad, y conduce el desarrollo de la misma) o **indagatorias** (parte de las necesidades e intereses de los niños, en un ambiente organizado en escenarios los niños desarrollan su propia iniciativa).

ambiental de los niños. Así, la práctica educativa esta orientada al establecimiento de una educación integral.

Se lleva a cabo una educación sistematizada y organizada metodológicamente que responde a las necesidades básicas, al interés y a los rasgos característicos de los niños que conforman el grupo.

Se promueve el desarrollo integral de los niños a través de actividades y situaciones pedagógicas que fomentan el aprendizaje a partir de diversas oportunidades de trabajo y acción; permitiéndoles, ampliar y consolidar su estructura mental, el lenguaje, la motricidad y la afectividad.

Se estimula, incrementa y orienta la curiosidad de los niños al acercarlo; por medio de actividades diseñadas, con un componente lúdico, al conocimiento y comprensión de la naturaleza; lo cual implica el desarrollo de conductas, habilidades y actitudes para la conservación y preservación de la misma.

En el quehacer educativo cotidiano, se promueven actitudes y valores de solidaridad, responsabilidad y de tolerancia, entre otros, con los que se establecen normas de convivencia en el grupo. En este sentido, predomina el aspecto humanista de la educación.

La SEP establece que la Educación Inicial es el servicio educativo que brinda a las niñas y niños menores de seis años de edad, con el propósito de potencializar su desarrollo integral y armónico, en un ambiente rico en experiencias formativas, educativas y afectivas, lo que le permitirá adquirir habilidades, hábitos y actitudes necesarias en su desempeño personal y social.¹⁹

¹⁹ Secretaría de Educación Pública. “Educación Inicial”
<http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_Educación_Inicial_#> (6 septiembre 2006).

Asumir la atención integral de un grupo lactante es asunto serio y trascendente; demanda compromiso y sólida formación profesional, misma que debe caracterizarse por ser amplia, precisa y vigente para satisfacer las necesidades del sector al que le proporciona un servicio pedagógico y asistencial de calidad.

Este nivel educativo inicial no es un espacio en el que, solamente, se atienden las necesidades fisiológicas de los niños, ni es un espacio donde se les distrae y entretiene mientras sus padres se encuentran laborando. En el CENDI, como ya se mencionó, proporcionamos una asistencia genuina, oportuna e integral para promover y garantizar el óptimo desarrollo de las potencialidades en los niños. Y, por otro lado, los padres de familia, mientras trabajan, están tranquilos y seguros de que sus hijos reciben adecuada atención de calidad que satisface, en gran medida, sus necesidades e intereses.

La importancia que tienen los primeros años de la vida en la formación del individuo, requiere que no solamente el agente educativo responsable del grupo, sino también, su equipo asistente y el quipo técnico incluyendo a la Jefa de Departamento del CENDI Haití, contemos con conocimientos precisos en la materia, entiéndanse estos como: habilidades, destrezas, actitudes adecuadas y un bagaje formativo y actualizado que se aplican para elevar la calidad del servicio educativo y de asistencia que se ofrece a favor y en beneficio de los niños.

CAPÍTULO 3

INFORME DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL:

Experiencia de la intervención pedagógica en el proceso educativo y de asistencia a niños lactantes en el CENDI Haití de la UNAM.

3.1 Descripción de la actividad profesional

Algunos de los principios sustantivos de la UNAM, establecen, la libertad de cátedra e investigación, el libre examen y discusión de las ideas; ellos, forman parte de una política institucional que debemos preservar en todo espacio donde se realicen acciones educativas.

En consecuencia con los preceptos institucionales, en el Centro de Desarrollo Infantil Haití, nos permitimos, en el marco del Programa de Educación Inicial (PEI), seleccionar o diseñar situaciones didácticas convenientes y adecuadas para que los niños desarrollen sus capacidades; mismas que consisten en la adquisición de nuevos conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes adecuadas al realizar acciones específicas, lo que les permitirá lograr los propósitos fundamentales del nivel inicial.

El hecho de intervenir directamente en el proceso educativo del niño me da la posibilidad de adoptar el estilo de intervención educativa que responda mejor a las necesidades, intereses e inquietudes de los niños lactantes. Continuamente aplico el criterio pedagógico para seleccionar los temas y la secuencia de los mismos, en este marco, también ejerzo, de manera responsable, una actitud activa y propositiva para sugerir adecuaciones significativas al Plan Anual de Trabajo (instrumento que elabore al comienzo del ciclo escolar para orientar y organizar mi intervención pedagógica con un grupo de niños determinado.

También existe el Plan Anual de Trabajo del CENDI elaborado de manera interdisciplinaria por el equipo técnico, este documento establece los criterios, directrices y procedimientos para el CENDI, este instrumento de trabajo tiene fines prácticos y es un requisito que establece la Secretaría de Educación Pública).

Nuestra función, es fomentar en los niños el deseo de conocer, y mantener en ellos el interés y la motivación por aprender¹ en un ambiente grupal.

Cuando recibí a los niños que conformarían el nuevo grupo de lactantes c, emprendí una serie de estrategias que me permitieron obtener datos, lo más precisos posible, respecto a cada uno de los niños, esa información constituyo una fuente de datos importante que me aportaba elementos para nuevas indagaciones. Se analizaban y empleaban en el transcurso del ciclo escolar para el beneficio del trabajo individual y grupal.

Tener el Programa de Educación Inicial correspondiente, como un material guía para realizar la planeación de las actividades en el grupo, no fue lo más importante en el trabajo pedagógico que realice en el pasado ciclo escolar; no obstante, debe uno tenerlo a la mano en una versión actualizada.

Lo fundamental fue que la praxis, se ciño de profesionalismo, compromiso y congruencia laboral. El conocer y utilizar con destreza el programa educativo fueron los elementos que garantizaron una aplicación objetiva y adecuada del mismo. Ello me facultó para realizar los cambios o ajustes necesarios en momentos clave del proceso educativo y asistencial emprendido con una visión integral. Otros factores que vale la pena resaltar son el estilo de trabajo, la intervención pedagógica, las situaciones didácticas y el tipo de actividades que convino poner en marcha para favorecer la maduración del niño; el uso y distribución del tiempo durante un día de intervención y en períodos más

¹SEP. *Programa de Educación Preescolar 2004*. p.34.

amplios como son la semana, el mes y año escolar, ello me permitió establecer acciones para aprovechar los espacios escolares y los recursos didácticos disponibles en el CENDI y en el entorno.

El conocimiento profundo del programa, el subsecuente dominio del mismo y su aplicación constituyeron una estrategia de trabajo que utilice para orientar las actividades pedagógicas que realizaron los niños, para conocerlos mejor, para observar sus acciones y reacciones, y para evaluar su actuación en la ejecución de dichas tareas, mismas que representaron desafíos a vencer. Todo lo anterior, aunado a la reflexión constante acerca de la propia práctica pedagógica, represento, la tarea más importante del quehacer profesional.

El desempeño eficaz en el ejercicio de las múltiples funciones es relevante para el proceso educativo de los niños, el interés por conocer a cada uno y la atención puesta en ellos me permitió tener elementos objetivos para conocerlos de manera particular. En este sentido, asumirme como una observadora participante (véase Wittrock, 1997, págs. 247-257), me permitió obtener datos de aspectos sobresalientes que trascendieron el espacio didáctico.

El contacto con los niños fue directo, la intervención pedagógica también fue constante y sistemática; como titular responsable del grupo, mi función se centro en diseñar, organizar, coordinar y dar seguimiento a las actividades educativas que los favorecieron para que aprendieran a ser, a hacer y a convivir, en esta etapa de su desarrollo, con otros niños y con los adultos responsables de ellos; también fue parte del quehacer, elaborar informes que dieran cuenta de la evolución de las destrezas, habilidades y actitudes, de cada niño en diferentes situaciones; detectar dificultades que los niños enfrentaron en determinados aspectos de su desarrollo y madurez, y de sus posibilidades de aprendizaje. Canalice, a los servicios correspondientes, a aquellos niños que por diversos aspectos de actitud llamaban la atención y por lo mismo requerían de orientación y ayuda específica; quienes a su vez retomaron los

casos iniciando procesos estratégicos individuales con los padres de familia en aras de favorecer a los niños. En gran medida desarrolle la capacidad de detectar el interés de los niños prestando atención a las diferentes expresiones, estados de ánimo, actitudes y necesidades fisiológicas, emocionales y cognitivas; lo que me permite, satisfacer, de manera favorable y efectiva, las necesidades e intereses de los niños, también conocer rasgos de su personalidad e incluso orientar a los padres de familia respecto a procedimientos que debían ellos implementar en casa. aquellos que casos de padres de familia que depositaron en el personal del CENDI responsable de sus hijos, gran confianza por el hecho de advertir seguridad y adecuada atención para con sus hijos.

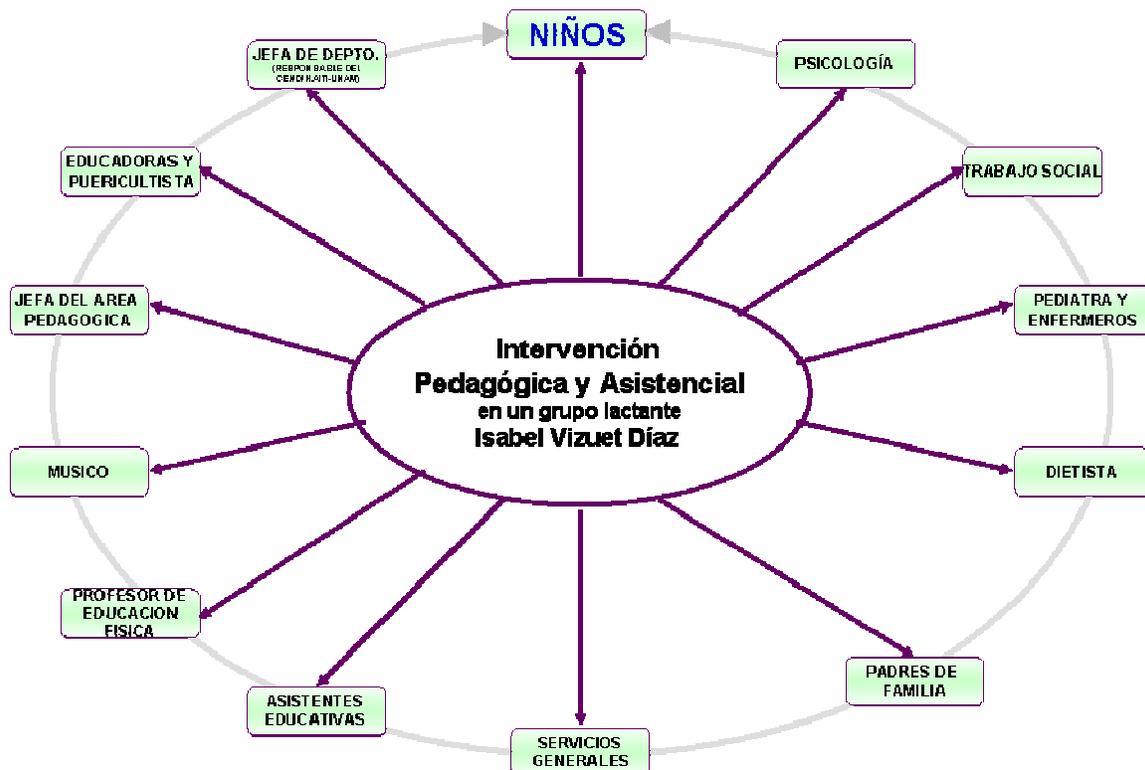
En el ejercicio de esta profesión es pertinente practicar la reflexión de nuestra labor e intervención educativa; autoevaluarse y considerar los procedimientos y las estrategias fue fundamental, incluso para tomar decisiones en la resolución de los problemas que se presentaban. Ello constituye un procedimiento metodológico que tiene el propósito de eficientar el trabajo educativo, modificar acciones inadecuadas, evitar omisiones y la falta de conocimiento en la materia. Esta actitud profesional tuvo necesariamente un desenlace favorable al elevar a un nivel de calidad el servicio educativo y asistencial que ofrecemos en el CENDI Haití.

La labor ha seguido dos rutas; la primera, consistente en un ejercicio de tipo personal, al trabajar de manera lúdica y en contacto físico directo con los niños al aplicar las actividades educativas planeadas, me refiero a que me perfile como protagonista en todas las acciones acompañando a los niños y ayudarlos a aprender, darles instrucciones pedagógicas precisas e involucrarme en la aplicación y consecución de las mismas me genero beneficios en el sentido de que me erigí como un sujeto generador de actitudes susceptibles de ser imitadas, trabajando con niños lactantes es imposible no involucrarse con ellos desde una perspectiva profesional; la segunda ruta, fue el ejercicio de prácticas

colectivas e interdisciplinarias, cuando me auxilie con las personas responsables de los otros servicios del CENDI para favorecer el trabajo pedagógico de manera global, al intercambiar información específica; también cuando se tuvieron que tomar decisiones compartidas y coordinadas e incluso la vinculación con el administrador en turno para exponerle situaciones que se debían resolver de manera inmediata y para el suministro de materiales.

Enseguida presento un esquema que ilustra las redes y los vínculos de coordinación y comunicación que establecí para el desempeño de la intervención pedagógica y asistencial, dando muestra con ello, que la función desempeñada formo parte de un amplio y completo sistema de carácter interdisciplinario en el cual los sujetos a favorecer fueron los niño. La actuación profesional implico la necesidad de establecer un amplio campo acción con enlaces que facilitaron la comunicación y el contacto directo con las diferentes áreas técnicas, la comunidad escolar y los padres de familia.

Campo de Acción en el Quehacer Pedagógico y Asistencial



La intervención pedagógica que ejerzo demanda responsabilidad, compromiso y profesionalismo; la dinámica, en este sentido, me exigió tener una formación académica vigente bien cimentada, demandó habilidad en el diseño y aplicación de instrumentos y herramientas de trabajo, obligó tener una actitud de disposición y colaboración en acciones que favorecen la calidad del servicio educativo y asistencial; en fin, mi desempeño se orientó con una óptica en la que me asumí como experta con perspectiva de seguir aprendiendo. Permanentemente me asumí parte integrante de un equipo de trabajo; mi intervención directa y la responsabilidad de guiar, ayudar a aprender y brindar servicio asistencial a un grupo de lactantes del cual fui responsable me colocó en una posición de agente activa con capacidad y obligación ética de plantear acciones de cambio y tomar decisiones adecuadas y oportunas que permitieran afrontar y resolver los problemas que se presentaban.

En el siguiente esquema, presento un panorama global de mi desempeño en las funciones para conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje y el servicio asistencial a los niños lactantes, con base en sus características y rasgos de desarrollo, en el marco de el programa pedagógico vigente para el nivel de educación inicial, a efecto de promover en todo momento su desarrollo integral.

EJECUCIÓN DE FUNCIONES: INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA Y ACCIONES ASISTENCIALES.					
Práctica Pedagógica	Acciones Asistenciales	Plano Administrativo	Difusión	Actualización Profesional	Elaboración y diseño de material Didáctico
Aplicar el programa pedagógico correspondiente al nivel Inicial.	Orientar y participar en las actividades de higiene personal y alimentación.	Llevar control diario de asistencia del grupo	Realizar periódicos murales con temas de interés	Actualización del programa educativo	Obsequios para diversas festividades: -día niño -día madre -día padre -fin de cursos -efemérides Tradiciones: día de muertos y

					fiestas navideñas.
EJECUCIÓN DE FUNCIONES: INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA Y ACCIONES ASISTENCIALES					
Práctica Pedagógica	Acciones Asistenciales	Plano Administrativo	Difusión	Actualización Profesional	Elaboración y diseño de material Didáctico
Diagnóstico Grupal	Implementar programa de control de esfínteres	Solicitar los materiales de aseo y papelería	Juntas de padres de familia para informar sobre el desarrollo del niño (inicial, intermedia y final).	Asistir a cursos y talleres promovidos por la UNAM y la SEP	Elaboración de móviles para decorar el CENDI
Plan Anual de Trabajo: organizar y jerarquizar el aprendizaje de los niños.	Interactuar en el recreo con los niños	Inventariar periódicamente el material didáctico	Publicar el reporte diario a padres de familia	Participar en cursos y diplomados de formación profesional (Educación Continua)	Elaboración de móviles para ambientación de sala
Ejecución del Plan Anual aplicando diversas estrategias pedagógicas.	Vigilar el momento de siesta	Reportar fallas o desperfectos del equipo o instalaciones en el área de trabajo			Elaboración de material didáctico
Ajustes periódicos al Plan Anual	Reportar conductas y actitudes inapropiadas a la psicóloga	Elaborar reporte diario			

EJECUCIÓN DE FUNCIONES: INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA Y ACCIONES ASISTENCIALES.					
Práctica Pedagógica	Acciones Asistenciales	Plano Administrativo	Difusión	Actualización Profesional	Elaboración y diseño de material Didáctico
Planeación semanal	Satisfacer las necesidades asistenciales del niño en ausencia del asistente educativo.	Aplicar instrumento de verificación de desarrollo del niño correspondiente a la edad			Elaboración de letreros de identificación
Ejecución del plan semanal: aplicar las estrategias educativas	Canalizar al niño que presente síntomas de enfermedad al servicio médico	Informe de evaluación personalizado por área de desarrollo: personal, social y ambiental			Letreros para identificar los escenarios de aprendizaje
Evaluar el nivel de desarrollo de los niños: inicial, intermedia y final	Canalizar al niño al servicio correspondiente cuando requiera atención especializada	Entregar planeación e informes a la Jefa de Área Pedagógica			
Juntas pedagógicas de coordinación					
Organizar clase de cantos y juegos					
Participar en eventos especiales: ceremonias y conmemoraciones					
Establecer					

comunicación e intercambio de datos con el área de psicología.					
--	--	--	--	--	--

Aplicar el programa educativo vigente, a fin de preparar a los menores para que logren una vida sana, fue una de las funciones centrales de mi actividad pedagógica, el emplear constantemente estrategias que me permitían elaborar instrumentos de trabajo que guiaran sistemática y organizadamente las acciones de intervención pedagógica a fin de facilitar la toma de registros de los datos relevantes obtenidos en las observaciones cotidianas del proceso educativo y del desarrollo integral de los niños.

La relación dinámica con el grupo de niños lactantes y la acción directa con cada uno de ellos, fueron elementos que me permitieron obtener información muy particular y específica para elaborar el Plan Anual de Trabajo el cual consto de las siguientes fases: primero una evaluación diagnóstica para identificar, entre otros aspectos, las necesidades cognoscitivas de los niños del grupo, segundo, la planeación de propósitos educativos que dieron respuesta a las necesidades detectadas en el diagnóstico así es que jerarquicé y organicé el contenido pedagógico para el año escolar, en este aspecto de planeación establecí todas las áreas de desarrollo, los temas, contenidos y ejes de desarrollo; también planeé estrategias educativas pretendiendo lograr que el grupo avanzará en la adquisición de competencias propias del nivel; en si este trabajo es el que constituye el plan para todo el ciclo escolar (plan anual). A este plan anual hice ajustes y adecuaciones de acuerdo a las necesidades que se iban presentando.

Una vez elaborado el plan anual, procedí a planear actividades pedagógicas que me permitieron ir logrando de manera paulatina los propósitos educativos previamente determinados, esta planeación comprendía un período de cinco

días (planeación semanal); contenía especificaciones respecto al área de desarrollo a favorecer (personal, social o ambiental), los temas específicos que consideré necesario trabajar del área de desarrollo en cuestión, el contenido del tema elegido y el eje del contenido que me diera la pauta para atender la necesidad y los requerimientos educativos de los niños lactantes. En este sentido, como ya lo mencione, diseñe actividades pedagógicas acordes al rango de edad de los niños, mismas que ejecuté de manera sistemática cada uno de los días de la semana en cuestión.

En el siguiente apartado explico cada una de las fases que conforman la parte metodológica de la propia intervención pedagógica.

3.2 Orientación metodológica de la intervención pedagógica en la modalidad de educación inicial.

Elaborar el Plan Anual de Trabajo fue una acción pedagógica previa cuyo propósito fue satisfacer las necesidades educativas e intereses de la comunidad infantil a la que se atendió.

3.2.1 Período de adaptación

Durante el período de adaptación del niño al nuevo grupo (las dos primeras semanas del inicio de ciclo escolar), se ejecutaron actividades diversas con dinámicas de juego que; además de permitirnos establecer una interrelación personal con los niños, pudimos observar aspectos de su conducta: cómo se comportó, qué actitudes tuvo ante determinadas situaciones y con qué facilidad se relacionó con sus compañeros en diferentes momentos. En este contexto, nos aprendimos su nombre, lo que les gustaba, o lo que les molestaba; identificamos sus habilidades, sus intereses, sus formas de expresión, sus hábitos y valores; en fin, se detectaron características y necesidades individuales y grupales.

La observación inicio desde el primer contacto con el grupo, en un ambiente de confianza y seguridad; en este sentido, fue conveniente recurrir a aspectos teóricos, que me proporcionaron datos fundamentales respecto a las características del desarrollo del niño. Toda la información recopilada se organizo y registro con el fin de elaborar el instrumento denominado Diagnóstico Grupal o Evaluación Diagnóstica en el que se detectaron las fortalezas y debilidades, las necesidades del niño en particular y del grupo en general. El objetivo fue distinguir las o prioridades de atención en las diferentes áreas de desarrollo del niño durante el año escolar.

3.2.2 Evaluación Diagnóstica (consto de dos etapas).

I. Recolección de la información.²

- Áreas de desarrollo, temas, contenido y ejes.
- Características del grupo.
- Trabajo en el aula y formas de enseñanza.
- Relación interpersonal entre los niños, con sus familias y con su entorno.
- Aplicación del instrumento “Lista de Verificación del Desarrollo del Niño” (véase anexo 1).

II. Análisis e interpretación de la información.

Esta etapa se inicia una vez que se haya registrado toda la información correspondiente de cada uno de los aspectos que conforman la evaluación diagnóstica. Identificar en forma sintética los avances y limitaciones que los niños presentan por cada eje de desarrollo explorado; en cuanto a las características del grupo se determina a quienes se apoyará en forma especial y las

² Se recopiló información que en lo sucesivo me permitió evaluar las conductas de los niños; es aquí en donde se implementa el diario o bitácora de trabajo educativo, elaboré un registro escrito que constituyó una herramienta útil para reflexionar críticamente sobre la propia intervención pedagógica, para modificar ideas y experimentar formas distintas de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los niños.

actitudes que es necesario fortalecer o transformar. Del trabajo en el aula y las formas de enseñanza, cuáles de éstas se recuperarán en el trabajo educativo y cuáles modificar. Por último, sobre la relación de los niños con sus familias y la relación de éstas con el CENDI he de establecer cuáles actitudes son necesarias recuperar y fortalecer cotidianamente.

El análisis y la interpretación de la información obtenida por medio del registro de mis observaciones y de los datos obtenidos en la Lista de Verificación del Desarrollo del Niño me permitió tener datos objetivos para emprender la tarea de planear mi intervención pedagógica de manera anual.

El **diagnóstico grupal** es un proceso que consistió en observar a los niños durante la ejecución de las actividades, con el objeto de conocer más de ellos en diferentes momentos y situaciones; para identificar lo que les gustaba, o lo que les podía molestar; para reconocer la adquisición de nuevas habilidades, sus principales intereses, las formas de expresión que utilizaban, temores, hábitos, valores, la forma en la que se relacionaban con los compañeros y con los adultos que los atendían, en fin, reconocer la individualidad y las posibilidades de acción de los niños con los que se trabajo todo el año escolar.

En este momento destacué, de manera puntual, las características de desarrollo correspondientes a la etapa por la cual transitaban los niños; para obtener los datos importantes, empleé un instrumento que me permitió registrar la información³ que obtuve en los primeros acercamientos con el grupo, pero sobre todo, indagar en las acciones individuales para conocer sus rasgos característicos, y para tener un registro del su capital de conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes adquiridas al momento de iniciar el nuevo

³ La *Lista de Verificación del Desarrollo del Niño etapa 1 año 1 mes a 1 año 6 meses* y otra para los niños en *etapa 1 año 7 meses a 2 años*, instrumento de observación cualitativa que se emplea en diferentes momentos de la evaluación: Diagnóstica o Inicial, Intermedia o Continua y Final.

ciclo escolar, el instrumento observacional empleado se estructuró con base en tres áreas básicas de desarrollo: **Personal, Social y Ambiental**, estas constituyen los grandes campos formativos que orientan el quehacer educativo en el nivel inicial.

Para el **Diagnóstico Grupal** de inicio del ciclo escolar utilicé la *Lista de Verificación del Desarrollo del Niño etapa un año un mes a un año seis meses* y otra para los niños en *etapa de un año siete meses a dos años de edad* (véase anexo 1) respectivamente. Este instrumento me permitió obtener un registro de las observaciones realizadas en el momento en que el niño ejecutaba las actividades específicas, de esta forma obtuve información valiosa respecto al nivel de desarrollo del niño. La herramienta de trabajo, es una guía de actividades propias de la edad. Los datos obtenidos se registraron de manera clara pues representaban el desempeño observado en cada niño durante las actividades correspondientes a las áreas de desarrollo del niño que cursa el nivel educativo inicial.

La guía de evaluación que presento (véase anexo 1),⁴ contiene los rasgos comunes que caracterizan a los niños de determinada edad cronológica; se registra la participación del niño en las actividades y luego se interpretan los datos obtenidos primero a nivel individual, y luego grupal.

La realización del diagnóstico requirió de una metodología de trabajo que consiste en administrar recursos humanos y materiales, coordinar acciones y criterios con el personal asistente que trabaja en el área, investigar datos relacionados con cada uno de los niños, la implementación de los lineamientos institucionales, diseñar estrategias didácticas de trabajo con los niños y organizar el espacio educativo de tal manera que en él los niños estuvieran seguros y estimulados.

3.2.3 Planeación Anual de Trabajo

⁴ Para efectos de la última evaluación (junio de 2006), se aplicó el mismo instrumento con las adecuaciones realizadas por la SEP.

En esta fase, elaboré un instrumento de trabajo que me permitió organizar mi intervención pedagógica.

El plan anual de trabajo concretizo las acciones que impulse en el espacio educativo del cual me responsabilice; se trato entonces, de elevar la calidad del servicio educativo y asistencial a fin de ponderar y erigir la acción pedagógica a un grado de mayor relevancia y seriedad. Trabajar en la elaboración de este plan me permitió plasmar una visión prospectiva de mi propia intervención pedagógica así como también, distribuir los tiempos de manera óptima.

Sistematizar y organizar las acciones de intervención, el uso y distribución del espacio físico de la sala (que fungió como el área de trabajo), el material didáctico, los apoyos y la distribución del tiempo, son los elementos que constituyen al plan anual de trabajo.⁵

En fin, el plan anual es un instrumento flexible, dinámico y de consulta permanente, se elaboro de manera analítica y reflexiva al plantear los logros que debía de promover para que los niños adquirieran nuevas experiencias y aprendizajes. En él se previeron las acciones generales a desarrollar y los recursos materiales y humanos necesarios para su cumplimiento.

Cabe destacar, que este plan anual se realizó estableciendo una coherencia con el Proyecto Escolar que constituye los acuerdos colegiados del Equipo Técnico o, como lo designa la SEP, Consejo Técnico Consultivo del CENDI (integrado por: Jefa de Departamento quien es la responsable del CENDI,⁶ Jefa del Área Pedagógica, Psicóloga, Trabajadora Social, Médico Pediatra, Dietista y Jefa del Área Administrativa).

Esta planeación global contiene los siguientes apartados:

⁵ SEP. Dirección de Educación Inicial. (2001-2002). *Guía para elaborar el Plan de Trabajo Anual*. México. D.F. pp. 2-3

⁶ En el organigrama la UNAM la figura de Director no se aplica para los CENDI, se emplea para las Direcciones Generales y para el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.

1. Propósitos

2. Estrategias educativas para:

- a) La actitud con los niños del grupo.
- b) El uso de materiales, espacios y tiempo.
- c) Actividades de enseñanza y aprendizaje.
- d) Apoyar a los niños que más lo necesitan.
- e) Propiciar la participación de las familias en la enseñanza y adquisición de aprendizajes significativos.
- f) Propiciar que las acciones de los programas de salud, de emergencia escolar y demás proyectos y servicios se encuentren organizadas.

PROPÓSITOS

Éstos responden a las problemáticas, situaciones o necesidades detectadas en la Evaluación Diagnóstica o Diagnostico Grupal. El plantear propósitos específicos me permite establecer un rumbo fijo en mi intervención pedagógica, qué competencias he de impulsar, qué interacciones he de propiciar, las estrategias de intervención pedagógica, y la forma en que debe involucrarse la familia en el proceso educativo de sus hijos.

ESTRATEGIAS EDUCATIVAS

Se refieren a el **cómo** daré respuesta a lo que es necesario transformar para que los niños avancen en la adquisición de las competencias⁷ acordes a su nivel de maduración. Éstas se organizan en diferentes apartados:

⁷ Competencias afectivas, sociales y cognitivas. Una competencia es un conjunto de capacidades que incluye conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que una persona logra mediante procesos de aprendizaje y que se manifiestan en su desempeño en situaciones y contextos diversos. En *Programa de educación preescolar 2004*. op. cit., p 22

- a) **La actitud con los niños del grupo.-** Establecer de qué forma propiciare mejorar las relaciones entre los niños, entre los agentes educativos que se relacionan con el grupo para la adquisición de valores, actitudes y competencias.
- b) **El uso de materiales, espacios y tiempo.-** Proponer la forma de emplear los materiales, espacios y tiempo que me facilite la enseñanza de los contenidos del programa.
- c) **Actividades de enseñanza y aprendizaje.-** Anotar de qué forma la metodología, los procedimientos y las herramientas de trabajo pedagógico, me permitirán propiciar la transformación de la dinámica grupal, recuperar las experiencias exitosas que he tenido y compartido para la innovación de mi intervención y para la adquisición de aprendizajes significativos de los niños.
- d) **Apoyar a los niños que más lo necesitan.-** Es parte de mi tarea, detectar a aquellos niños que requieren un apoyo diferenciado y en qué aspectos, he de registrar cómo proporcionaré esa ayuda de manera concreta.
- e) **Propiciar la participación de las familias en la enseñanza y adquisición de aprendizajes significativos.-** Promover la participación de los padres de familia es un elemento indispensable para fortalecer el proceso educativo de los niños, por ello, es conveniente establecer vínculos específicos de comunicación con este sector de la comunidad educativa.
- f) **Propiciar que las acciones de los programas de salud, de emergencia escolar y demás proyectos y servicios se encuentren organizadas.-** En el aspecto asistencial es necesario

contemplar el fortalecimiento o la transformación de hábitos de higiene, salud y alimentación, así es que me corresponde establecer una vinculación y correspondencia entre lo pedagógico y lo asistencial contenido en el programa de Educación Inicial.

Una vez elaborado el Plan Anual con el planteamiento de los propósitos y las estrategias para todo el ciclo escolar, se inicio un nuevo proceso que consistió; primero, en la realización semanal del plan de trabajo con las acciones, actividades y procedimientos específicos para cada día de intervención pedagógica, ésta se convirtió en una herramienta que me facilito concretar de manera progresiva el avance en los propósitos, y segundo; en valorar si las estrategias planteadas fueron funcionales en relación con los propósitos que se pretendían lograr; por lo tanto, este proceso represento una acción sistemática y progresiva de planeación y evaluación.

La Planeación Semanal, derivada de la anual, fue también una herramienta que facilito concretar de manera progresiva el avance en los propósitos establecidos.

3.2.4 Planeación Semanal

Diseñe actividades específicas que me permitieron lograr de manera progresiva lo que anteriormente establecí en el Plan Anual de Trabajo. Describí las áreas de desarrollo del niño, los contenidos y los ejes correspondientes que se abordarían y que consideré prioritarios para favorecer el aprendizaje y la maduración de los niños durante la semana. También realice el seguimiento por escrito de los logros y de las dificultades que se van presentado en la operación o ejecución de este plan.

Principalmente proyecte actividades de tres momentos de trabajo a saber: libre en escenarios, subgrupos y colectivas, también planteé actividades de otros

momentos de la rutina diaria, como actividades de recreación, alimentación e higiene.

Esta forma de planear represento períodos de trabajo que comprendieron cada una de las semanas que conformaron el ciclo escolar, en este esquema de trabajo, la característica mas importante de las actividades planeadas fue el ejercicio y la estimulación para los niños lactantes; dispuse mayor énfasis en la ejecución de las acciones que yo misma emprendí junto con las asistentes educativas por el hecho de que los niños lactantes precisan de una atención particularmente cuidadosa, ellos expresan sus necesidades y son capaces de insistir hasta satisfacerlas, no descarte sus necesidades e intereses.

En esta planeación hice un registro pormenorizado de los aspectos metodológicos del programa para el nivel educativo inicial; tales aspectos son: el área de desarrollo a estimular en el niño (personal, social o ambiental), y derivado de cada una de ellas; el tema, contenido y eje.⁸ Para cada día de la semana se programaron actividades en las que se pusieron en juego los aspectos del área en cuestión (ver estructura curricular del programa en el anexo 2). También llevé a cabo un seguimiento por escrito de las observaciones, logros y dificultades que se iban presentando en la operación y ejecución del plan semanal.

En la planeación semanal (se ilustra ejemplo en el anexo 3) proyecte actividades adecuadas que fueran estimulantes y significativas para los niños; todas ellas respondían a una lógica secuencial que iba de lo simple y general a acciones que requerían cada vez mayor destreza, habilidad y conocimientos previos que ellos debían poseer; el programa educativo sugiere determinadas actividades que retomé y que me sirvieron de referencia para plantear otras, que al igual que aquellas, también fueran efectivas y significativas para los

⁸ Se planea con base en el *Programa de Educación Inicial*, con apoyo de los materiales impresos: SEP *Espacios de Interacción y Actividades pedagógicas para responsables del grupo con niñas y niños de 0 a 1 año y de 1 a 2 años en educación inicial.*

niños. En esta planeación del trabajo educativo, también dispuse acciones de rutina como por ejemplo: promover hábitos de aseo y de alimentación (desayuno y comida), la hidratación, el recreo y la siesta; contemplé las ceremonias cívicas, las clases de educación física y de cantos y juegos, planeé momentos de lectura vicaria dos veces por semana. En esta planeación pedagógica⁹ integré un apartado adjunto (véase la continuación del anexo 3) en el que se anotaron aspectos importantes a contemplar para la puesta en práctica como: El valor moral a promover correspondiente a cada mes; al respecto, se plantearon acciones concretas que se pusieron en práctica para lograr una convivencia social adecuada entre los propios niños, entre los adultos y entre adultos y niños, otros aspectos fueron, los recursos materiales, las recomendaciones para padres y otras especificaciones que se fueran presentando; también anexe un apartado para anotar observaciones generales y específicas de las dificultades y logros en la ejecución del plan.

La planeación semanal fue requerida de manera sistemática, por la Jefa del Área Pedagógica, para los días viernes, toda vez, que ella la revisaba, y me la devolvía el lunes inmediato siguiente; también le hacía entrega del cuaderno de bitácora, cuaderno en el que organizaba la clase de cantos y juegos, y la lista de asistencia. El uso y manejo de cada uno de los instrumentos de trabajo me demandó una atención particular para su diseño y elaboración.

Cada instrumento se trabajaba por separado pero de manera simultánea en congruencia uno con el otro, en conjunto conformaron un todo; fueron documentos trabajados en original, no existió replica de ninguno, así es que, en caso de haber sucedido alguna eventualidad que lo deteriorara o por la cual se extraviara, se hubiera afectado en gran medida el proceso de registro, y la secuencia en las actividades, entre otras circunstancias de tipo laboral. Después de ser revisados, como ya se dijo, estos instrumentos de trabajo permanecían en la sala a la vista de los agentes educativos: Supervisora de

⁹ Acción directa de la educadora en el trabajo pedagógico.

SEP, Jefa de Departamento del CENDI (responsable del CENDI Haití), Jefa del Área Pedagógica (Coordinadora Pedagógica); con el objeto de hacerlos accesibles, facilitar la supervisión y evitando, en gran medida, la distracción de los niños durante la dinámica grupal.

Aun cuando el ciclo lectivo de trabajo lo estableció la Secretaría de Educación Pública,¹⁰ el CENDI UNAM se ajustó a sus propias dinámicas y calendarios institucionales. De ahí que en el mes de agosto (mientras para la SEP fue período vacacional) se organizaron y ejecutaron actividades recreativas y adaptativas (término con el que describimos, localmente, las acciones de sensibilización para que los niños afrontaran de la mejor manera el proceso de cambio de grupo, se preparó emocionalmente a los niños para promover en ellos actitudes de confianza, seguridad y tranquilidad y prepararlos para el inminente cambio de grupo y de maestra). Con dichas actividades; además de favorecer el desarrollo personal y social de los niños, se estimuló su creatividad y acción lúdica. También, se homologaron los tiempos para que el nuevo ciclo escolar diera inicio en la fecha en que las escuelas de educación básica a nivel nacional le dieran origen al nuevo curso.

El formato que utilice para la planeación semanal (véase anexo 3) constituyó un instrumento que me permitió jerarquizar, ordenar y distribuir las estrategias didácticas, las situaciones educativas, los tiempos, y los materiales de enseñanza. La planeación regularmente constó de dos páginas; en la primera, se programaron las actividades pedagógicas incluyendo las actividades permanentes tales como: ceremonias cívicas de los lunes, cantos y juegos, recreo, educación física, hidratación y descanso. Esta parte se diseñó, invariablemente, tomando en cuenta: el Plan Anual de Trabajo, las efemérides y los acuerdos de las juntas pedagógicas de coordinación. En la segunda página, registré datos relevantes respecto a los logros y las dificultades en la

¹⁰ Representa la autoridad educativa federal y entre sus atribuciones esta la de establecer el calendario escolar aplicable en toda la república para cada ciclo lectivo de la educación preescolar, la primaria, la secundaria y la normal. En *Ley Federal de Educación*. Diario Oficial de la Federación. 10 de dic.2004. p.4.

consecución del plan de trabajo, enuncié el valor moral que se promovería durante el mes, finalmente, hice anotaciones relevantes de acontecimientos ocurridos o actitudes de los niños. La planeación de actividades pedagógicas se realizó con base en el Programa de Educación Inicial, SEP. (PEI-1992).

3.2.5 Ajustes al Plan Anual

Durante la ejecución del plan fue conveniente y necesario efectuar ajustes que favorecieron el trabajo pedagógico, la planeación fue perfectible; en ese sentido fue pertinente y valioso realizar rectificaciones y actualizaciones pues como sabemos un grupo puede sufrir transformaciones significativas durante el ciclo escolar.

La Secretaría de Educación Pública, mediante la Subsecretaría de Educación Básica en su Unidad de Educación Inicial es la autoridad educativa federal que tiene la atribución de fijar los requisitos pedagógicos de los planes y programas de educación inicial que en este caso formula el sistema de CENDI de la UNAM.

Ejercer esta mi profesión desarrollando una intervención pedagógica basada en los conocimientos obtenidos y en una serie de elementos teóricos y técnicos; retomo situaciones formativas e informativas que se han ido generando en el ámbito educativo, todo ello, conforma una sólida estructura que sostiene el quehacer en esta área de trabajo educativa.

En la ejecución de esta labor pedagógica he recurrido a experiencias de años anteriores al frente de diversos grupos de niveles como el maternal y preescolar, mi actuación y proceder se ha sustentado en la propia historia académica como estudiante de la carrera de pedagogía y de la experiencia en el ámbito laboral en donde soy parte integrante de un amplio equipo multidisciplinario encargado del desarrollo cognoscitivo, emocional y social de niños en edad temprana. En el ejercicio continuo de tan importante y digna

labor, retomé las orientaciones y lineamientos de la jefa del área pedagógica del CENDI Haití, así como de la supervisora de la SEP. La revisión de guías y manuales fue un ejercicio constante, la consulta del programa educativo fue constante; su manejo requirió de conocimientos técnicos y metodológicos toda vez que era documento de cabecera, no puedo soslayar la importancia de la creación y diseño de instrumentos que me permitieron hacer los registros necesarios. La información y formación obtenida en los cursos de actualización (impartidos por la SEP o por la Subdirección de CENDI y Jardín de Niños de la UNAM) y mi participación activa y responsable y entusiasta en encuentros de educación¹¹ y otros eventos académicos en los que temas relacionados a la educación fueron abordados desde una perspectiva multidisciplinaria. Estos elementos forman parte de la gran estructura que sostiene a la prestación del servicio educativo y asistencial que se otorga para favorecer el desarrollo y la madurez de los niños.

3.2.6 Evaluación y Seguimiento

La evaluación fue una acción permanente que me permitió tomar decisiones nuevas respecto a las actividades y los procedimientos que ya habían sido planeados. De acuerdo a este razonamiento; la evaluación del aprendizaje, fue un proceso que consistió en comparar o valorar lo que los niños conocían y sabían hacer, sus habilidades, actitudes y destrezas; su madurez de manera progresiva en un período de trabajo o una secuencia de actividades, con base en los propósitos establecidos; esta valoración -emisión de un juicio- la hice tomando en cuenta la información que obtuve al observar su desempeño en las actividades pedagógicas y de rutina, su comportamiento ante diversas situaciones didácticas y su actitud ante el trabajo educativo; registré los datos cuando se presentaban situaciones fuera de lo común que me llamaban la atención. El reporte de acontecimientos fue una actividad constante durante el

¹¹ 2° Encuentro Internacional de Educación Inicial y Preescolar. Mayo 22-23-24, 2002. Monterrey, Nuevo León. México.

ciclo escolar, el punto de referencia de las anotaciones que hacia sistemáticamente eran los reportes anteriores.

En este sentido, la evaluación tuvo una función esencial y exclusivamente formativa, se llevo a cabo y sirvió para mejorar el servicio educativo y asistencial otorgado en beneficio de los niños. Implicó establecer prácticas que me permitieran centrar la atención en los procesos que seguían los niños durante el desarrollo de las actividades grupales; así como también, en la evolución del dominio de habilidades y destrezas, al final del curso se destacaron los logros obtenidos por cada niño.

Durante el año de intervención pedagógica, que en este informe expongo, evalué en tres momentos: inicial, intermedio y final; la constatación periódica de los avances personales de cada niño se llevó a cabo tomando en cuenta los propósitos educativos, el aprendizaje, las destrezas y las habilidades incluidas en las tres áreas de desarrollo.

3.2.7 Juntas con padres de familia

Uno de los servicios que otorga el CENDI Haití a los padres de familia usuarios, es la presentación de charlas con las que se pretende establecer una vinculación entre el propio CENDI y la familia inmediata. Aunque el niño pasa gran parte de tiempo con nosotros, el CENDI no sustituye al hogar. A los padres de familia, en las juntas, se les oriento e informo respecto a temas particulares que tenían como propósito, promover acciones para que ellos se involucraran de manera adecuada en lograr, junto con nosotros, las expectativas educativas diseñadas y para promover el desarrollo adecuado, oportuno e integral de los niños.

Fue de primordial importancia la participación de los padres en actividades específicas y para propiciar la continuidad de lo aprendido por los niños en el

ámbito grupal; esto fortaleció el aprendizaje de los niños en gran medida pues permitió que los adultos responsables se involucraran en un proceso complejo que requirió de mayor atención y cuidado.

Dentro de este esquema de trabajo, se programaron y llevaron a cabo tres juntas: de presentación del ciclo escolar, la intermedia y la de cierre o final.

En la primera de las reuniones (agosto 2005) los padres fueron convocados para darles a conocer los propósitos formativos que se pretendían lograr para el grupo de Lactantes C, generación 2005-2006 y el sentido que adquirirían las actividades cotidianas para el desarrollo de los niños, les explique con claridad la relevancia de la función educativa del CENDI y aspectos generales de la metodología pedagógica del programa de la SEP. En esta junta, solicite colaboración y compromiso, empezando por la asistencia regular, en la medida de lo posible; ofrecí recomendaciones para que en casa interactuaran con sus hijos y estimularan en ellos la madurez intelectual, física y emocional, les recordé que en esta etapa de desarrollo los niños necesitan tocar y sentir para conocer, por eso todo se llevan a la boca y requieren atención y cuidado; propuse que les leyeran cuentos cortos mostrando las imágenes impresas, que les contaran historias, leyendas y narraran secuencias de hechos, que platicaran con sus hijos porque la acción verbal la disfrutaban a la vez que, estimularían su lenguaje; sugerí acciones para promover el desapego de los niños con sus padres de manera secuencial y progresiva, esto porque se presentaron casos particulares de niños que no toleraban ni siquiera ver entrar a una persona que consideraran ajena, mucho menos permitían que se les acercara o que les hablara porque eso era motivo de rabieta y llanto. Les anuncié que iniciaríamos en el mes de febrero el proceso de *control de esfínteres*;¹² para lo cual, se les convocaría a una reunión ex profeso, en la que coordinaríamos acciones, procedimientos y actitudes encaminadas al logro de tan trascendente entrenamiento con el cual promoveríamos en los niños actitudes de autocontrol e independencia. Informe los aspectos observados a

¹² Proceso de aprendizaje de los hábitos higiénicos en la infancia.

nivel grupal, del desempeño en las actividades, de las habilidades, las destrezas, las actitudes ante el trabajo y hacia sus compañeros y adultos, y los conocimientos que tenían de los niños.

Las juntas de evaluación subsecuentes (intermedia y de cierre del ciclo escolar), se llevaron a cabo, en enero y julio del 2006 respectivamente, ambas fueron clases abiertas de carácter demostrativo en las que los padres de familia tuvieron acceso a la sala (aula) para presenciar y observar, por un lado, la participación y el desempeño de sus hijos dentro del ambiente grupal y, por otro lado, el estilo de trabajo, la experiencia profesional y la forma en que la responsable y titular del grupo conducía las situaciones didácticas; lo padres, en este ejercicio, advirtieron la atención y el desempeño de las asistentes educativas para satisfacer las necesidades asistenciales de los niños. En el formato organizativo para ambas sesiones considere pertinente que los niños no tuvieran contacto visual con sus padres pues al verlos perderían el interés y la atención por las actividades pedagógicas; así es que coloqué una gran cortina de pellón con pequeñas ventanas, por medio de las cuales, los adultos que asistieron visualizaron la dinámica grupal sin que los niños captarán del todo su presencia. La misma técnica de encubrimiento la apliqué en la sala de cantos y juegos, y en la clase de educación física.

La posibilidad de ser testigos del desempeño de sus hijos, fue sin duda, una experiencia significativa que generó, en ellos, satisfacción y gusto al ver como su hijo se enfrentaba a la convivencia social y cómo resolvía problemas específicos con sus propios medios y recursos; provocó en lo padres la reflexión y valoración de la conveniencia de la prestación social de guardería en la que se ponen en juego aspectos de servicio educativo y asistencial ofrecidos y otorgados en el CENDI Centro.

Convoque por escrito y también de manera verbal a los padres de familia con cinco días de anticipación, sin embargo, no asistieron todos; las inasistencias respondieron a causas justificadas, no fueron actos negligentes o por falta de

interés. En ningún momento pretendí enseñar a los padres cómo educar a sus hijos y, menos aún, sustituirlos en su responsabilidad ni erigirme como madre sustituta; mi propósito fue muy concreto: lograr conformar un equipo de trabajo con responsabilidades y compromisos mutuos que confluyeran en un común denominador; entender y reconocer que los niños lactantes tienen intereses específicos y necesidades que son necesarias satisfacer.

3.2.8 Proceso de control de esfínteres

La intervención pedagógica hacia el grupo de lactantes C comprendió el entrenamiento del control de esfínteres; proceso encaminado a guiar y apoyar al niño a que aprenda a orinar en la bacinica y a que paulatinamente deje de utilizar pañales. Este acontecimiento ocurre en la primera infancia.¹³ Los músculos más importantes que intervienen en el proceso son los esfínteres, se encuentran localizados tanto en la región anal como en la vesical (en la vejiga); los nervios ubicados en la pelvis parten al cerebro y son los que llevan los impulsos que originan el deseo de orinar.

La edad para enseñar al niño a controlar sus esfínteres varía, según advierten especialistas. Desde mi punto de vista, es preferible conocer las necesidades del niño, favorecer su madurez y, entonces, aplicar el criterio profesional multidisciplinario para tomar la decisión de iniciar el proceso en el momento adecuado; uno de los elementos básico a tomar en cuenta es que los niños dominen la caminata, lo cual implica, equilibrio del cuerpo, coordinación motora y dominio del espacio físico,.

Este programa lo desarrolle en coordinación con la Psicóloga Beatriz Aragón Cigarrero y con la Jefa del Área Pedagógica Irma Alvarado Rosas. La estrategia de trabajo consistió, en primera instancia, en ofrecer información precisa del tema al personal Auxiliar Educativo (Carmen Ruiz González, Hilda Amparo Monrroy Fonseca y Jacqueline Chávez Granados) y a los padres de

¹³ Lujano L. Claudia. (1999). *Control de esfínteres: una propuesta pedagógica para la escuela infantil y el hogar*. Buenos Aires, Argentina. Laertes.

familia; con el objeto de sensibilizarlos e integrarlos en las acciones concretas y coordinadas para la consecución del entrenamiento.

El lunes 13 de febrero, inicié en sala, la inducción al control de esfínteres, programando actividades atractivas, lúdicas y de estimulación; comencé por enseñarles la palabra “pipí” y “popó”, les proporcione, en diversas ocasiones, masa fondan¹⁴ pintada para que la manipularan y conocieran la consistencia, se trataba de generar una analogía con la popó, con situaciones didácticas específicas propicié que el niño conociera e identificará las partes de su propio cuerpo. Senté en la bacinica a diversos muñecos didácticos articulados y de peluche (muñeco Pin-Pon, títeres de guante, osos de peluche y muñecos de apapacho); acompañe esta acción simbólica con cantos y rimas; los animé a verse reflejados en un espejo jugando “caras y gestos” para que adquirieran noción de sí mismos y se reconocieran reflejados experimentando la expresión gestual, promoví paseos de reconocimiento de las instalaciones del baño, visita a bebés y a los niños maternos a la vez que les narraba historias y hacía comentarios sobre el tema, los alenté a que interactuaran libremente con la bacinica limpia para que la exploraran y los induje a que se sentaran en ella con ropa para que se familiarizaran con ella, narré y mostré imágenes del cuento “¡Ya soy niño grande! y ¡Ya soy niña grande!; entre otras actividades. En esta parte del proceso los niños aún continuaban utilizando el pañal de manera normal.

Por medio de una invitación personal se convocó a los padres de familia a una plática de inducción al programa de control y manejo de esfínteres. La reunión se llevó a cabo el lunes 20 de febrero de 2006 a las 9:00 horas en el área de las parcelas del propio CENDI. Se les entregó a los asistentes diversos materiales impresos tales como un instructivo¹⁵ explicativo sobre el entrenamiento para ir al baño (fotocopiado) con dieciséis puntos a practicar en

¹⁴ Masa fondan adecuada para lactantes; elaborada con leche nestlé, azúcar glass, limón y color vegetal.

¹⁵ Tomado de Fox y Azrin, 1974.

casa. Dentro del paquete de materiales se integro un cuento¹⁶ que contenía dos historias: una para niño y otra para niña, y una sección especial acerca de lo que deben saber los padres sobre el tema; también recibieron, la lista de ropa extra que deberían incluir en la maleta de muda diaria en lo subsecuente. El lunes 17 de abril arrancamos de manera formal el entrenamiento propiamente dicho, previa sensibilización en acciones y actitudes de los adultos involucrados. A partir de este momento, se modificaron dinámicas establecidas en el trabajo grupal y en casa; en la mañana los niños eran recibidos sin pañal, con calzón entrenador puesto, calzando guaraches de plástico sujetos al tobillo con hebilla y caminando por propio pie. Cada padre, llegaba con anticipación para sentar a su hijo en la bacinica durante unos minutos.

También, establecí mecanismos de comunicación más específicos y frecuentes con los diversos actores involucrados en este arduo y trascendente proceso; reporté, de manera inmediata, las inconsistencias e incumplimientos de los padres a la Trabajadora Social, la Pediatra, la Psicóloga y la Jefa del Área Pedagógica, con el único interés de que intervinieran a favor de la consecución del propósito establecido. De la misma manera, aplaudí actitudes efectivas que propiciaban los cambios de conducta esperados en los niños.

Progresivamente la tensión que generó iniciar el entrenamiento de utilizar la bacinica para orinar y evacuar, fue bajando; y las acciones implementadas se fueron haciendo hábito, tanto en los niños, como en los padres y personal educativo a cargo del grupo, el lapso de tiempo para llevar a los niños al baño se fue paulatinamente ampliando; el reto se logró en algunos niños antes que en otros, el grado máximo de desarrollo, fue cuando los niños tuvieron la capacidad y confianza de avisar de su necesidad de hacer pipí o popó, y más aún, cuando pudieron contenerse hasta llegar a la bacinica. Desde entonces se les aseo cuantas veces tenían accidentes; se les cambiaba con las prendas de tela que traían. El pañal solo se utilizaba para la siesta y para irse a casa. El

¹⁶ Graham Brooks, Joae. (s.a). *¡Ya soy un niño grande!* México: Kimberly Clark. 48p.

compromiso con los padres fue, que al llegar a casa, continuarían con el proceso; incluso, los fines de semana, días festivos y vacaciones.

Una vez más comprobé cual distintos son los niños; algunos pudieron controlar sus esfínteres antes que otros; debido a el grado de madurez y la calidad de estimulación recibida. Con respecto al aprendizaje, los niños dan lo que tienen.

Esta tarea tuvo un inicio, pero el final es impredecible pues puede suceder que algún niño en particular tenga regresiones en el control de esfínteres; es decir, que vuelva a mojarse sin avisar. Esta situación debe asumirse con calma; ¡lo mejor es ignorarlo!; tener paciencia, prestar atención y cambiar al niño cada vez que tenga un “accidente”. Esta regresión puede deberse “al manejo” emocional que pretende ejercer como forma de llamar la atención y provocar reacciones del adulto.¹⁷

3.3 Diseño y elaboración de materiales de apoyo, implementos y recursos didácticos

La ambientación del espacio de trabajo (sala correspondiente y sitios comunes como pasillos y rampas) es una actividad en la que se elaboran manualidades para decorar con móviles dichos espacios, esta actividad se planeo en el área pedagógica y se realizo con la colaboración de las Asistentes Educativas de cada sala; fui responsable de decorar el pasillo del área de lactantes en la época navideña y para el resto del año decore la rampa que comunica la administración con el lactario. Elaborar materiales de uso didáctico y los implementos correspondientes fue un proceso en el que se diseñaron, elaboraron y dispusieron recursos de apoyo a la enseñanza:

¹⁷ Díaz, M. Isabel y Jonquera, Jacqueline. (2000). *Sugerencias de estimulación para niños de 0 a 2 años*. Santiago de Chile: Andrés Bello. p. 70

- i. Letrero¹⁸ de identificación de la sala:
 - a) Grupo
 - b) Ciclo escolar
 - c) Nombre de la titular responsable
 - d) Nombres de las asistentes educativas

- ii. Cuadro de comunicación¹⁹
- iii. Lista de asistencia
- iv. Rutina de actividades ilustrada o fotografías (sala, comedor, baño y siesta)
- v. Calendario
- vi. Cuadro de responsables
- vii. Reglas de sala
- viii. Corcho de mensajes
- ix. Letreros de identificación
- x. Principios de seguridad

También se organizaron materiales e instrumentos para su inmediata implementación:

- i. Cuaderno en el que se realizará la planeación semanal; contiene los siguientes datos:
 - a) Nombre de la educadora y de las asistentes educativas.
 - b) Grupo del que se trata
 - c) Lista de los niños que conforman el grupo
 - d) Características de desarrollo de los niños
 - e) Rutina de trabajo

¹⁸ Ilustrado de tal manera que cause impacto visual; se coloca en la puerta de acceso a la sala. Al principio del ciclo se da la bienvenida por escrito y luego se sustituye mes por mes con imágenes significativas que evoquen algún acontecimiento relevante próximo a conmemorar..

¹⁹ Es un espacio determinado como punto de reunión en el que la moderadora convoca a todo el grupo para indicarles aspectos relacionados a alguna estrategia de trabajo pedagógico o situación didáctica.

- f) Efemérides (actividades principales, memorial diario, sucesos históricos notables a conmemorar durante el ciclo lectivo.

- ii. Implementar un cuaderno de bitácora,²⁰ en el que registre los logros y las dificultades de los alumnos en el desarrollo de acciones educativas; ella debe señalar situaciones específicas en las que los logros o dificultades se manifiestan, así como el apoyo que los niños necesitan para superar las situaciones que perturban su avance. Los rasgos a observar corresponden al nivel de desarrollo y necesidades de los niños.

Este cuaderno contiene los siguientes datos:

- a. Nombre del niño
 - b. Nombre de padres de familia
 - c. Dependencia donde laboran
 - d. Horario laboral de los padres
 - e. Fecha de nacimiento del niño
 - f. Fecha de ingreso al CENDI
 - g. Nombre y edad de hermanos
-
- iii. Disponer un cuaderno para la programación de la clase de cantos y juegos
 - iv. Organizar las lista de asistencia de todo el año en fólder con broche
 - v. Diseñar un formato para el reporte diario que se proporciona de manera escrita a los padres de familia.

²⁰ Se trata de un instrumento de registro con separaciones para registrar datos personales de cada niño y en el que se realizarán anotaciones respecto a los logros, los avances y las dificultades del proceso de aprendizaje. Por lo menos debe contener un comentario por cada niño de manera mensual.

Para la ejecución de las actividades diarias se ocuparon los materiales didácticos que existen en el CENDI como aros de colores, pelotas de plástico, de tela y de hule espuma, espátulas de hule espuma, bloques de hule espuma, guiñoles, papelería diversa, muñecos de apapacho, telas, cajas de cartón, guacales de plástico, cuentos, revistas, instrumentos musicales, teléfonos de juguete, muñecos para vestir, entre otros; también se hecho mano de la creatividad para elaborar tarjetas con imágenes conocidas por los niños: objetos de uso común y animales, confeccioné rompecabezas simples con cartón e imágenes vistosas, forre cajas para crear cofres de tesoros, entre otros materiales.

Es conveniente resaltar y agradecer la labor auxiliar que desempeñaron las Asistentes Educativas en la ejecución del trabajo pedagógico y asistencial, con ellas establecí un vinculo de trabajo y de comunicación que se caracterizó por un trato respetuoso y una actitud participativa en el desempeño de las tareas y en la toma de decisiones.

CAPITULO 4

Valoración crítica de la actividad profesional.

La Universidad Nacional Autónoma de México, se encuentra entre las cien mejores del mundo. Este nivel se mantendrá en la medida en que la comunidad universitaria tomemos conciencia de la necesidad inminente de asumir nuestras funciones con disciplina, entrega, compromiso en el cumplimiento de nuestras tareas, actualización y ética¹ profesional.

Una de las funciones de nuestra Máxima Casa de Estudios es la de otorgar servicio educativo de calidad y gratuito; esto se traduce en una importante responsabilidad de la institución con la sociedad en el ámbito nacional e internacional.

Como parte de la comunidad universitaria; en una doble faceta, la de alumna, por un lado y por otro, la de trabajadora, comparto el compromiso de vigencia y calidad que distingue a nuestra alma mater.

La experiencia adquirida como discente en la UNAM ha sido ampliamente significativa para mi desarrollo personal y social, sin mencionar el júbilo familiar causado por mi ingreso a la Universidad; toda vez, que soy la menor de cinco hermanos y porque, en su momento, los mayores estaban estudiando en el nivel profesional en diferentes carreras e instituciones.

El espectro de posibilidades se me amplió desde el momento en que me incorporé a las aulas universitarias; primero en el bachillerato y después en la licenciatura de Pedagogía, en el magnífico campus de la Ciudad Universitaria, considerado patrimonio de la nación, ubicado al sur de la ciudad.

¹ Es la doctrina de la conducta. Es la conducta misma, el obrar habitual, la costumbre en el obrar de cada individuo o de una colectividad. Albarran, Agustín A. (1980). *Diccionario pedagógico*. México: Siglo Nuevo Editores. p.86

Reconozco y valoro el ser parte activa del proceso de cambio que constantemente emprende la UNAM para mantener su prestigio y alcanzar la excelencia.

La UNAM me proporciono recursos materiales y humanos de calidad para desarrollar las actividades pedagógicas que exigía, en su momento, el plan de estudios de la carrera; al respecto, cabe hacer una analogía, como cuando una madre satisface las necesidades de su hijo brindándole la confianza necesaria para que éste pueda, con los mejores recursos, enfrentarse al mundo. Así es que utilicé las instalaciones (aulas, auditorios, bibliotecas, áreas comunes, laboratorios, cinematógrafos, museos, entre otras.), la tecnología (aparatos audiovisuales, equipo de cómputo y fotocopiadoras), el transporte (puma) y otros recursos para el desarrollo de la profesión.

Un elemento formativo de gran relevancia en el proceso de mi formación profesional fueron las diversas experiencias adquiridas; por un lado, como alumna, con los docentes; aprendí de ellos, diversos estilos, técnicas y prácticas pedagógicas, normas y métodos de trabajo para acceder a los contenidos educativos y por ende al conocimiento desde una perspectiva informada, crítica y objetiva, de ellos aprendí que el pensamiento procede de la acción, que la educación es un proceso complejo y gradual de construcción personal y social permeado por elementos de carácter histórico, social y cultural. Cada docente, desde su propia trinchera, generó en mí un conocimiento diferente pero convergente uno con otro; creo que ellos sabían de antemano que su conducta, al igual que la metodología de trabajo empleada, que la técnica didáctica, que la forma de evaluarlos, era también de cuidado, porque corrían el riesgo de ser imitados en acciones concretas por nosotros sus alumnos. Y tenía razón porque ahora en mi práctica profesional reproduzco sin querer acciones que en su momento mis profesores aplicaron en mí persona; por otro lado, viví una enriquecedora experiencia como compañera, integrante de un grupo amplio o de un equipo de trabajo, como punto base me

identifique con mis compañeros porque coincidíamos en un mismo fin que se traducía en la necesidad de asimilar los contenidos, entenderlos y explicarlos; en cada encuentro la actitud fue de intercambio, libre expresión de las ideas, todos fuimos protagonistas activos de nuestra formación, existió una sana competencia solidaria que a todos favoreció. En el tiempo en que fui estudiante percibí la existencia de grupos cerrados que no se permitían la vinculación con otros compañeros que no compartieran criterio, normas e intereses; sin embargo, estos grupos de alumnos no eran impenetrables se podía interactuar con ellos, en esto radica la pluralidad y universalidad de la UNAM. Trabajar en equipo fue una técnica pedagógica recurrente y significativa que trascendió del ámbito académico al laboral y social.

Durante mi desempeño como estudiante curse cincuenta y dos materias que conformaban el plan de estudios de la carrera de Pedagogía; la institución solo me exigió, como lo hace con todos sus estudiantes matriculados, hacerme responsables de mi propio proceso educativo, mi formación profesional no concluyo cuando egrese de la carrera, ésta trascendió al plano laboral, ahora debía desempeñar actividades específicas a cambio de un salario. En este ámbito adquiriré nuevos conocimientos y diferentes experiencias, ser estudiante es muy diferente a y diferentes experiencias, ser estudiante es muy diferente a empleada; la teoría pedagógica se convirtió en el cimiento de mi desempeño laboral. Al inicio de mi incursión en el ambiente de trabajo la teoría pedagógica me parecía desvinculada de la práctica laboral me costó trabajo encontrar el común denominador entre los dos elementos.

En la medida en que me involucre en el sistema de educación preescolar e inicial, primero en el Jardín de Niños y después en el CENDI Haití de la UNAM, la práctica cotidiana se fue transformando sustancialmente; retome métodos y técnicas adecuadas para obtener información precisa y actualizada que facilito mi labor, aplique lineamientos que obtuve de la literatura en materia pedagógica, en la medida en que los aplique, también desarrolle un estilo de

trabajo propio que ha sido coyuntural al momento de asumir y desempeñar las funciones que me han sido asignadas desde un marco teórico constructivista de la educación. Un paradigma crítico, en el cual aprendizaje, enseñanza, educación e infancia son categorías que requieren de un análisis profundo para ser entendidas y abordadas en ámbitos educativos específicos; en este sentido, considero que los elementos relacionados con la infancia, son cosa seria y trascendente, sobretodo porque los niños son seres humanos únicos, con cuerpo, mente, sentimientos, capacidades y necesidades distintas a las de los adultos; ellos representan a la futura generación de individuos socialmente constituidos, que ahora transita por una etapa de su vida que es muy importante para su posterior desarrollo personal y social.

Mi desempeño laboral no puede centrarse en la elaboración de magnificas manualidades para que los niños se lleven a casa y complazcan a su familia y para; en estos menesteres se ocupa gran parte del tiempo que bien se puede emplear en crear las líneas de comunicación y vínculos de trabajo pedagógico más estrechos con los alumnos y sus padres. Me interesa en gran medida influir positivamente en el proceso de aprendizaje de los niños y contribuir con acciones adecuadas para que ellos logren superar las dificultades que perturban el proceso de su desarrollo e impiden que acceda al aprendizaje y a la socialización.

CAPITULO 5

CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS PEDAGOGICAS

5.1 Consideraciones

El Centro de Desarrollo Infantil Haití es una de las cuatro dependencias que conforman el sistema de guarderías de la UNAM; existe una subdirección de CENDI y Jardín de niños que establece políticas administrativas y organizativas; dicha instancia estructura y coordina acciones generales para el sistema como un todo. Aunque el CENDI Haití forma parte de ese todo, es conveniente que al referirnos a él lo hagamos considerándolo una entidad particular, toda vez, que las características propias que lo definen son muy específicas y diferentes a las de los otros centros.

Existen varios aspectos que perfilan la particularidad de las condiciones del CENDI Haití; es necesario destacarlas y pensar en propuestas que puedan favorecer su funcionamiento: He detectado varios aspectos que considero necesario resaltar como elementos que obstaculizan el funcionamiento de esta dependencia de servicio pedagógico y asistencial.

- a. La matrícula de niños es reducida en comparación a CENDI C.U., CENDI Zaragoza y el Jardín de Niños.
- b. La zona en donde se encuentra ubicado es insegura por los altos niveles de delincuencia que se registran y llegar a la instalación se complica por la colocación de los puestos ambulantes, sobre todo en los meses de noviembre y diciembre.
- c. Existe demanda del servicio educativo y asistencial que proporcionan los CENDI y el Jardín de Niños para la zona sur.
- d. Existe la polémica discusión sobre un posible cambio de dirección o traslado del CENDI Haití a otra zona geográfica.

- e. Las educadoras carecen de un espacio adecuado para realizar las labores de planeación pedagógica, tampoco existe una computadora para trabajar toda la parte administrativa correspondiente.
- f. El reglamento de Guarderías y Jardín de niños es un documento normativo que requiere revisión con el fin de actualizarlo y hacerlo vigente.
- g. El Ingeniero Agustín Rodríguez Fuentes, Secretario General del STUNAM; planteo la posibilidad de trasladar al CENDI Haití a las instalaciones de lo que será el Centro Cultural Universitario Tlatelolco. Él comento, en una asamblea, a los trabajadores, que en el que era el edificio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y que ahora, es un recinto universitario, mismo que fue donado el martes 28 de noviembre del 2006 por el Gobierno del Distrito Federal. El complejo Tlatelolco esta conformado por la Torre Mayor y anexos, de los cuales uno es un Centro de Desarrollo Infantil¹ y bien podría ser considerado como nueva sede del CENDI de zona centro.

5.2 Propuestas Pedagógicas

Es conveniente que se promueva desde la propia Subdirección de los CENDI y Jardín de Niños la formación profesional al más alto nivel del personal que esta a cargo de la educación de los niños. Esta instancia; en coordinación con la Comisión Mixta Permanente de Capacitación y Adiestramiento de la UNAM, podrían crear un Programa Integral de Fortalecimiento a las Guarderías diseñado especialmente para el Centro de Desarrollo Infantil y el Jardín de Niños de la universidad. El programa beneficiaría de manera inmediata al Área Pedagógica en sus funciones y al trabajo pedagógico que se realiza con los

¹ En *Gaceta UNAM*, N° 3,945, 30 de noviembre de 2006. pp. 1 y 5.

niños. Fortalecería y elevaría el nivel del servicio que se otorga a los trabajadores universitarios.

El Programa Integral de Fortalecimiento a las Guarderías tendría la función de promover no solo cursos de actualización sobre las reformas curriculares de los niveles inicial y preescolar; también puede promover la participación del personal educativo en cursos y talleres estructurados con temas que proporcionen una perspectiva teórica, herramientas pedagógicas y promueva una práctica ética constante entre los participantes.

Con el fin de atraer un mayor número de usuarios y elevar la matrícula de niños inscritos al CENDI Haití; sugiero se forme un equipo de trabajo interdisciplinario de la dependencia que se encargue de hacer un diagnóstico de insuficiencias de todos los agentes educativos para destacar las debilidades y fortaleza en cuanto al ejercicio de sus funciones. De este modo habría elementos reales para que en el marco del programa antes referido se diseñen los cursos que satisfagan las exigencias observadas. El equipo interdisciplinario tendría la encomienda de establecer enlaces con las instancias determinadas para delinear una campaña de difusión y promoción de los servicios educativos y asistenciales que en el CENDI se ofrecen; establecería los lineamientos y alcances de su labor; especificando, también, plazos determinados de las campañas de promoción y la división de tareas.

Así es que podría establecer vínculos entre otras dependencias universitarias que cuentan con la infraestructura y el personal capacitado para diseñar diversos materiales impresos de impacto visual y comunicativo como carteles, folletos, trípticos, volantes, entre otros. Confío plenamente en que una gran campaña de promoción, llevada a cabo de manera seria en las instalaciones de la universidad pero de manera particular en aquellas dependencias que conforman la zona centro y norte, aumentaría el número de usuarios, favoreciendo la materia de trabajo del personal del CENDI.

La participación de estudiantes universitarios de las carreras de Pedagogía, Trabajo Social, Psicología, Ingeniería (para diseñar los espacios educativos adecuados), entre otras carreras, fortalecería en gran medida la estructura educativa y asistencial de las guarderías toda vez que actualmente hay un amplio número de trabajadores de diversas áreas que en el marco de la aplicación de la Nueva Ley del ISSSTE se están jubilando. Las funciones y los horarios de los estudiantes que participarían en el servicio social estarían bien definidas por un reglamento que elabore la propia Subdirección de los CENDI en coadyuvancia con las Jefas de departamento de cada plantel del CENDI pues ellas conocen los requerimientos en las áreas que apoyarían.

ANEXOS

Anexo 1

LISTA DE VERIFICACIÓN DEL DESARROLLO DEL NIÑO

Etapa 1 Año 1 mes – 1 Año 6 meses

(3) LO HACE (2) A VECES LO HACE (1) NO LO HACE

NOMBRE DEL NIÑO: _____

EDAD DEL NIÑO EN MESES: _____

GRUPO: _____

EDUCADORA: _____

FECHA: _____

TIPO DE EVALUACION: _____

ÁREA DE DESARROLLO PERSONAL

1. Se trepa en una silla grande y se sienta
2. Camina sin apoyo
3. Lanza y pateo objetos
4. Jala, empuja, mete y saca objetos
5. Apila 2 o 3 cubos
6. Identifica algunas partes de su cuerpo y cara
7. Está alerta y curioso, explora todo lo que está a su alcance
8. Dice 5 palabras y su nombre
9. Repite un sonido que ha oído
10. Hace enunciados de 2 elementos

ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL

1. Permite el contacto físico de conocidos
2. Identifica algunos estados de ánimo (alegría, tristeza, enojo y miedo)

3. Identifica diferentes texturas (liso, áspero)
4. Reconoce voces de sus familiares y/o maestras
5. Regresa los objetos al lugar de donde los tomo
6. Identifica objetos de uso común en láminas (taza, biberón, etc.)
7. Identifica algunos objetos de uso común (plato, zapato, etc.)

ÁREA DE DASARROLLO AMBIENTAL

1. Identifica algunos animales (perro, gato, etc.)
2. Le gusta tocar flores y plantas de colores llamativos
3. Intenta quitarse la ropa para bañarse y cambiarse
4. Intenta utilizar la cuchara durante la alimentación

Anexo 1

(Continuación)

LISTA DE VERIFICACIÓN DEL DESARROLLO DEL NIÑO Etapa 1 Año 7 Meses – 2 Años

(3) LO HACE (2) A VECES LO HACE (1) NO LO HACE

NOMBRE DEL NIÑO: _____

EDAD DEL NIÑO EN MESES: _____

GRUPO: _____

EDUCADORA: _____

FECHA: _____

TIPO DE EVALUACION: _____

ÁREA DE DESARROLLO PERSONAL

1. Puede subir y bajar escaleras solo
2. Se mueve espontáneamente con la música
3. Corre bien sin caerse
4. Levanta objetos del piso sin caerse

5. Se para de puntitas
6. Apila 4 cubos o más
7. Identifica su imagen en el espejo
8. Inserta figuras geométricas en el orificio correspondiente de una caja
9. Dice palabras como el, ella, un y unos
10. Pone mucho interés en la plática de los adultos
11. Imita los gestos de los adultos
12. Platica lo que acaba de suceder
13. Hace preguntas como ¿Qué es esto?

ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL

1. Corresponde al saludo de los adultos
2. Imita trazos verticales y horizontales
3. Al preguntar por un familiar ausente responde con un gesto o una palabra
4. Se interesa en el juego de otros niños y trata de jugar con ellos, pero en forma individual
5. Pone atención cuando se dirigen hacia el sus padres o los adultos que lo cuidan

ÁREA DE DASARROLLO AMBIENTAL

1. Se interesa en los movimientos y sonidos de algunos animales (perro, gato, pájaro, etc.)
2. Es capaz de echar agua o regar un árbol
3. Ayuda cuando le lavan las manos y los dientes
4. Avisa cuando necesita ir al baño
5. Puede comer solo
6. Sigue instrucciones durante los simulacros de sismos ya sea de sus padres o del personal educativo.

La utilización del material correspondió al rango de edad de los niños del grupo lactantes "C" que para agosto de 2005 era de entre un año un mes a un año siete meses.

Los datos que se reportaron en este instrumento fueron registrados en el diagnóstico grupal.

Anexo 2

La estructura curricular del Programa de Educación Inicial es la siguiente:

Programa de Actividades para Educación Inicial Lactantes¹

Área	Tema	Contenido	Eje de contenido
Desarrollo Personal	Psicomotricidad	Reflejos	Ejercitar los reflejos de succión, prensión, audición y visión
		Desarrollo sensorial	Identificar sonidos diferentes
		Control de movimientos	Realizar cambios de posición a su cuerpo: flexión, extensión, rotación
			Estimular la coordinación óculo motora
			Ejercitar el equilibrio del cuerpo
	Razonamiento	Noción de objetos	Identificar objetos a través de la aplicación de los sentidos
		Esquema corporal	Señalar e identificar las partes de su cuerpo

¹ SEP. Unidad de Educación Inicial. 1992. *Espacios de interacción, versión experimental*. México, octubre. pp. 11-53.

		Noción de persona	Identificar personas extrañas
		Noción de espacio	
Área	Tema	Contenido	Eje de contenido
		Relación causa-efecto	Aplicar diversos esquemas para manejar objetos: morder, aventar, sacudir
		Imitación	Reproducir el modelo presentado
		Análisis y síntesis	Descomponer objetos en sus partes
		Noción de conservación	Reconocer los objetos independientemente de los cambios espaciales y temporales
		Noción de seriación	Manejar objetos grandes y pequeños en una secuencia creciente
		Noción de cantidad	Manejar los cuantificadores cualitativos: muchos, pocos, ninguno.
		Noción de clase	Formar grupos de objetos, asociándolos por sus características físicas: color, forma, tamaño.

	Lenguaje	Expresión verbal	Ejercitar el balbuceo y la expresión monosilábica.
		Comprensión verbal	Ejecutar órdenes simples y complejas
Área	Tema	Contenido	Eje de contenido
Desarrollo Social	Familia	Convivencia y participación	Enseñar y promover el aprendizaje de normas dentro de la familia.
		Valores	Respetar las diversas formas de vida, así como la necesidad de cuidar los objetos
			Enseñar al niño la diferencia entre lo "propio" y lo "ajeno".
Desarrollo Ambiental	Conocimiento	Seres vivos y elementos de la naturaleza	Identificar animales benéficos y dañinos para el hombre: domésticos, de granja, salvajes, venenosos.
			Aprender los cuidados que se deben brindar a los animales que habitan en la comunidad.
		Leyes naturales	Distinguir las características del día y la noche
			Identificar las cuatro estaciones del año

	Salud comunitaria	Alimentación	Reconocer algunos alimentos por su sabor y color
			Identificar diversas consistencias en los alimentos
		Higiene	Promover la práctica de hábitos de higiene personal, así como la importancia que tienen para el organismo.
Área	Tema	Contenido	Eje de contenido
			Lograr el autocontrol de las necesidades fisiológicas. ²
			Usar la bacinica correctamente al orinar o defecar. ³

² SEP. Dirección de Educación Inicial. 2000. *Actividades pedagógicas para responsables de grupos con niñas y niños de 0 a 1 año y de 1 a 2 años en educación inicial*. México. p. 154.

³ *Ibidem*. p. 155.

Anexo 3**FORMATO DE PLANEACIÓN SEMANAL EN EL QUE SE MUESTRA SU UTILIZACIÓN.**

CENDI Centro UNAM Plan Semanal de Trabajo de Lactantes C.					
Semana: del 3 al 7 de abril de 2006.			Responsable: Isabel Vizuet Díaz.		
			Edad de los niños: de 1 a 2 años.		
Elección de ejes de desarrollo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes

<p>Área de Desarrollo Personal. Tema: Razonamiento Contenido: Noción de tiempo. Eje: Repetir actividades con ritmos específicos.</p>	<p>Proporcionarle al niño un mechudo elaborado con tiras de papel crepé. Animarlo a que lo agite a ritmo rápido a la vez que dicen una porra a las niñas y otra a los niños.</p>	<p>Colocar en el área de movimiento una silla con el asiento hacia fuera. Animarlos a ir caminando alrededor al ritmo de la música, al parar la música invitarlos a sentarse. No retirar ninguna silla solo cambiarla de lugar para que el niño la busque y se siente.</p>	<p>Sentados en la colchoneta formando un círculo; proporcionarles a cada niño un instrumento como campana, crótalo, pulsera de cascabel y panderos, mostrarles el sonido de cada uno y animarlos a que ellos lo hagan sonar.</p>	<p>Pedirles que formen una ronda y animarlos a mover las partes de su cuerpo al ritmo de "La tía Mónica".</p>	<p>Sentados en una silla formar un círculo; animarlos a aplaudir unos segundos, luego marcar con una señal silencio. Repetir el ejercicio golpeando con los pies el piso.</p>
<p>Área de Desarrollo Social. Tema: Escuela Contenido: Destrezas elementales. Eje: Identificar objetos por su forma: círculo, Cuadrado y Triángulo.</p>	<p>Proporcionarle tres figuras geométricas elaboradas con fomi⁴ (cada una de color diferente). Dejarlo que las manipule y luego indicarle que las coloque en el recipiente correspondiente.</p>	<p>Proporcionarle una figura geométrica con un trocito de cinta para pegar detrás para que la pegue en un globo inflado. Animarlo a que lance el globo y a nombrar la figura.</p>	<p>Colocar en el suelo tres aros, en cada uno colocar una figura geométrica grande de fomi en color llamativo. Proporcionarle primero, una figura y animarlo a buscar la casita del círculo, animarlo a realizar el ejercicio, repitiendo el procedimiento con otras figuras.</p>	<p>Sentado en una silla apoyado en la mesa proporcionarles material didáctico de figuras geométricas para que lo manipule. Nombrar cada figura para que el niño también las nombre.</p>	<p>Dibujar en el suelo (patio de juegos) un círculo, un cuadrado y un triángulo. Invitar al niño a desplazarse en el espacio mientras canta "busco un lugarcito chiquitito..." Al terminar la canción deberá meterse en una de las figuras.</p>
<p>Área de Desarrollo Ambiental. Tema: Salud comunitaria. Contenido: Salud. Eje: Conocer las principales medidas higiénicas y alimenticias para conservar la salud.</p>	<p>Permitir que participe en el lavado de manos. Promover la actividad para que el niño perciba la sensación de limpieza.</p>	<p>Sentado en una colchoneta, observar cómo se limpia a un muñeco con una toalla húmeda. Luego animarlo a que él también lo asee.</p>	<p>Invitarlo a jugar al salón de belleza. De frente al espejo grande, sentado en una silla peinarlo utilizando un poco de gel para el pelo, decirle que se ve muy bien peinado.</p>	<p>Proporcionarle su propio peine y espejo para que intente peinarse por sí solo. Luego animarlo a peinar a un muñeco.</p>	<p>Después del lavado de manos proporcionarles una toalla para que practique secarse. Luego ofrecerle crema para que se la unte en manos, brazos y cara.</p>

(Continuación) FORMATO DE PLANEACIÓN SEMANAL EN EL QUE SE MUESTRA SU UTILIZACIÓN.

(Apartado adjunto).

⁴ Material de plástico flexible que se emplea para elaborar diversas figuras, es atractivo por su colorido.

CENDI Centro UNAM.

Plan Semanal de Trabajo de Lactantes C
Logros y dificultades en la ejecución del plan

Semana: del 3 al 7 de abril de 2006.

Responsable: Isabel Vizuet Díaz.

Asistentes Educativas responsable del grupo: Carmen Ruiz, Hilda Amparo Monrroy y Jacqueline Chávez Granados.,

Edad de los niños: de 1 a 2 años.

Valor moral a promover durante el mes de abril: Los derechos de los niños.

Es importante que el niño desde temprana edad sepa que tiene un nombre, que lo identifica de los demás. El adulto llamará a cada niño por su nombre y pedirá que también pronuncie el nombre de sus compañeros.

Notas, observaciones, recomendaciones y valoraciones.

1. A fin mes la responsable de grupo participará en una actividad colectiva de lectura vicaria para los niños del CENDI.
2. Este mes se iniciará el programa de control de esfínteres en coordinación con la psicóloga Beatriz Aragón Cigarrero de este CENDI.
3. El lunes y viernes los niños participarán en la clase de educación física siguiendo las instrucciones del maestro Miguel Ángel Torres Guzmán.
4. Todos los días cambiarán de espacio físico a la sala de cantos y juegos para la clase que acompaña con piano la músico Silvia Ontiveros Orozco.

Lunes: Los niños se muestran interesados. La asistente les menciona que se trata de cubos y les dice el color, también nombra diferentes figuras.

Martes: Los niños se mueven al ritmo de la música, les parece muy agradable el hecho de ir palmeando; al parar la música se muestran sorprendidos, no se sentaron de inmediato sino hasta que realice la acción y la imitaron.

Miércoles: Se interesan por verse reflejados en el espejo. Esta actividad sirvió también para enseñarles lo importante que es la limpieza personal. Al verse así mismos hacían gestos y permitían que les tocara la cabeza, cara y brazos a la vez que les indicaba el nombre de esas partes del cuerpo.

Jueves: Bailaron al escuchar la música; movieron su cuerpo, Jacqueline los anima y les muestra cómo hacerlo, ella se alegra y los invita a dar una vuelta con ritmo.
En las figuras les mostramos y nombramos los colores.

Viernes: Los niños esperan su turno al realizar las actividades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abad, J. (Ed.) (1990). *Diccionario de las ciencias de la educación*. (2 volúmenes). México: Santillana.
- Albarran, A. (1980). *Diccionario pedagógico*. México: Siglo Nuevo Editores.
- Bisquerra, R. (1989). *Métodos de investigación educativa. Guía práctica*. Barcelona: Ediciones ceac.
- Casas de la Torre, B., Oropeza, L. A., Almaguer, U. C., Macias, E. A. y Alvarado, A. A. (1992). *Espacios de Interacción, documento*. México: SEP. Unidad de Educación Inicial.
- Díaz, I. y Jonquera, J. (2000). *Sugerencias de estimulación para niños de 0 a 2 años*. Santiago de Chile: Andrés Bello.
- Galindo, Y., González, E. y Sandoval, M. (2004). *Explorando el contexto del CEPPSTUNAM*. Proyecto de diagnóstico y acompañamiento. México: Consultoría en evaluación educativa. (paper).
- Graham, J. (s. a.). *¡Ya soy un niño grande!*. México: Kimberly Clark México S. A. de C. V.
- Lujano, C. (1999). *Control de esfínteres: una propuesta pedagógica para la escuela infantil y el hogar*. Buenos Aires: Laertes.
- Manteca, A. E. (coord.) (2004). *Programa de Educación Preescolar 2004*. México: SEP. Dirección General de Normatividad de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal.
- Papalia, D., Wendkos, S. y Duskin, R. (2005). *Desarrollo Humano*. México: Mc. Graw Hill.
- Piaget, J. (1985). *Seis estudios de psicología*. México: Seix Barral.

Documentos

- SEP. *Lista de Verificación del Desarrollo del Niño etapa 1 año 1 mes a 1 año 6 meses*. México.

- SEP. *Lista de Verificación del Desarrollo del Niño etapa 1 año 7 meses a 2 años*. México.
- SEP. (1992). *Espacios de interacción, versión experimental*. México: Unidad de Educación Inicial.
- SEP. (2000). *Actividades pedagógicas para responsables de grupos con niñas y niños de 0 a 1 año y de 1 a 2 años en educación inicial*. México: Dirección de Educación Inicial.
- SEP. Educación Inicial. *Guía para elaborar el Plan de Trabajo Anual*. México. D.F.
- SEP. *Programa de educación preescolar 2004*. México. Dirección General de Normatividad de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal.
- Subdirección de CENDI y Jardín de Niños. (s.a.). *Folleto Introductorio para los CENDI y Jardín de Niños de la UNAM*. México. Mimeografiado.
- Wittrock, M. C. (1997). *La investigación de la enseñanza II. Métodos cualitativos y de observación*. (3 tomos). Barcelona: Paidós Educador.

Leyes y reglamentos

- Comisión Mixta para la Supervisión del Funcionamiento de las Guarderías Infantiles de la UNAM. (1980). *Reglamento para el Funcionamiento de las Guarderías Infantiles de la UNAM*. Ciudad Universitaria. México, marzo. Mimeografiado.
- Comisión Mixta de CENDIS y Jardín de niños de la UNAM. (2004). *Informe para el período 2004-2005*. XXIII Congreso General Ordinario y VIII Extraordinario del STUNAM. México, Ciudad Universitaria, 26 agosto, (paper).
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. (133a ed.). (2000). México: Porrúa.
- Ley General de Educación*. (2004). México: Diario Oficial de la Federación, 10-12- 2004.
- Ley del ISSSTE. Reglamento de Servicio de Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil del ISSSTE* (2000). México: Diario Oficial de la Federación, 5 de abril de 2000.

Ley del Seguro Social. (2003). Tomo 1, México: Porrúa.

Ley Orgánica de la UNAM. (1945). México: Diario Oficial de la Federación, 6 de enero de 1945.

UNAM. (2000). *Cédula de funciones y rango tabular del puesto de educadora.* (Anexo I). México, Ciudad Universitaria. 31 de octubre de 2000.

UNAM (2004). *Contrato Colectivo de Trabajo STUNAM 2004-2006.* México: UNAM.

UNAM (2005). *Contrato Colectivo de Trabajo AAPAUNAM, 2005-2007.* México: UNAM.

Documentos en línea

Secretaría de Educación Pública. "Educación Inicial"
http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_Educación_Inicial_# (6 septiembre 2006).

Observatorio Ciudadano de la Educación
<http://www.observatorio.org/comunicados/comun103.htm1> 06/09/2006.

Otros documentos

Chavarría R. M. (2006). En marcha, el proyecto del Centro Cultural Universitario Tlatelolco. *Gaceta UNAM. Órgano Informativo de la UNAM*, 3,945. 1 y 5.

Clavel A. y Delfín J. (2006). Respeto, compromiso y disposición al diálogo consolidan el entendimiento entre autoridades del CCH y profesores universitarios. *Revista Gestión Sindical.* México, número 102. Nueva Época. Año 17. Diciembre. 17-23.

Salles. M. El desarrollo cognoscitivo. Las aportaciones de Piaget a la escuela de Ginebra, en *Revista Psicología.* México, número 2, enero – febrero 1991.

2º Encuentro Internacional de Educación Inicial y Preescolar. Mayo 22-23-24, 2002. Monterrey, Nuevo León. México.